

Madrid, un mes 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981

Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

EL MOMENTO HISTORICO Y LA SITUACION POLITICA

El tema de la substitución del jefe del Gobierno continúa discutiéndose en un ambiente de exagerado dramatismo, a pesar de que en Izquierda Republicana y en el Gobierno existen personalidades que pueden presidirlo y desarrollar el programa del Frente Popular, inspirándose siempre en las fuerzas políticas que lo forman

Del formidable discurso de Casares Quiroga: "Yo afirmo que no tolero una guerra civil. Los que pensaban, después de mi llegada al ministerio de la Gobernación, que aún era posible un poco de guerra civil en España, habrán quedado convencidos de que no."

A su debido tiempo y en los momentos oportunos, LA LIBERTAD ha exteriorizado su opinión acerca de los nombres que, en principio, se hicieron públicos como candidatos posibles a la Presidencia de la República. Cada vez que lo hacíamos exteriorizábamos nuevamente nuestra posición independiente en cuanto a las personas, y concreta y firmemente al lado del Frente Popular, en cuya formación se tuvo en cuenta como punto de partida la unión de las izquierdas iniciada por LA LIBERTAD. No es, pues, necesario recordar lo que está en la memoria de todos. Entonces y ahora opinamos dentro de la República, hasta llegar a sus límites socializantes que estimamos como extremo izquierdista del régimen. El nombre de Alvaro de Albornoz quedó señalado en estas columnas como un posible candidato, por todas las insignes circunstancias que le rodean. Pero también, anteriormente, habíamos consignado el nombre de D. Manuel Azaña como el candidato mejor situado con todas sus consecuencias, incluso las que pudieran producirse en el partido de Izquierda Republicana, sin duda uno de los más sólidos, aptos y de mejor porvenir en el régimen.

Las consecuencias, una vez votada la candidatura de D. Manuel Azaña para la Presidencia de la República, han llegado, y una de las más importantes es la substitución del jefe del Gobierno. Pero no tanto que las dificultades sean, a pesar de su aspecto, insuperables. El tema se ha discutido, y sigue discutiéndose, en un ambiente de exagerado dramatismo. En nuestro editorial de ayer decíamos que en el propio Gobierno, como asimismo en Izquierda Republicana, existen personalidades que pueden substituir al Sr. Azaña, no sólo por su absoluta identificación espiritual y política con él, sino también por su compenetración con los postulados del Frente Popular,

con cuyas orientaciones, de antemano pactadas, continuarían gobernando, cualquiera que fuese la composición del futuro Gobierno, y puesto que el encargo de desarrollar aquel programa se ha conferido voluntariamente a los republicanos. Esto desvirtúa todas las teorías acerca de que la substitución pudiera llevarse a cabo de una manera antidemocrática.

Por otra parte, el que se designe para substituir al Sr. Azaña encuentra las rutas abiertas, los caminos trazados. Están en el pacto del Frente Popular. Seguirlos sin la más mínima desviación es, además del procedimiento más seguro de interpretar la voluntad de la coalición republicano-obrera, la máxima garantía de que el espíritu del actual jefe del Gobierno proyectaría su influencia moral sobre la actuación del gobernante que le sucediera.

Y el límite que en la política izquierdista marca el Sr. Azaña sería el mismo hasta donde llegara el nuevo jefe del Gobierno, sin dejar otras puertas abiertas que las que actualmente pueden franquear las más legítimas aspiraciones del pueblo español.

¡ALBRICIAS!

Una profecía de Gil y Quiñones sobre el actual Parlamento

Gil y Quiñones ha hecho unas declaraciones a un redactor de «El Pueblo Vasco», de Bilbao.

Y como es hombre de ciertas profecías—recuerden ustedes lo de «¡A por los trescientos!»—, «Hay que sacar el dinero de donde lo haya», «Estos son mis poderes», etc., etc., «éctera», dialogando con el informador ha pronunciado una sentencia de muerte para el Frente Popular.

El entrevistador ha preguntado:

—¿El país podrá sufrir esta situación política durante los cuatro años que tienen de vigencia estas Cortes?

Y Gil y Quiñones ha sentido muy tranquilo:

—De ninguna manera. Es más, creo que estas Cortes están prácticamente muertas y que pueden actuar muy poco. El Frente Popular está herido de muerte, con lo cual estas Cortes serán absolutamente ingobernables.

¡Albricias!
Todas las profecías de Gil y Quiñones—hagan ustedes memoria—se han cumplido al revés.

Ahora se puede asegurar: las Cortes actuales durarán sus cuatro años legales.

Con lo que Gil y Quiñones y sus seguidores van a romper muchos zapatos inútilmente continuando al palacio presidencial la serie de visitas que ya han iniciado...

APOSTILLAS AL DISCURSO DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

ASÍ HABLA UN GOBERNANTE

El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, tuvo ayer una intervención parlamentaria afortunada. Habló como debe hablar un gobernante. Sus palabras, rotundas, certeras, estimuladoras, merecieron la aprobación y el aplauso de quienes las oyeron, y serán alabadas por quienes las lean. Así, así habla un gobernante.

Enfrentado con el Sr. Calvo Sotelo, encarnación de la vieja podredumbre española, que intenta confundir a la opinión trocando su situación de delincuente en la de acusador, con arrogancia en el gesto, precisión en la palabra y resolución en la convicción, el ministro de la Gobernación dijo lo que debía decir. Dijo quienes provocan al pueblo, llegando a herir su sensibilidad con procedimientos infames. Dijo, porque así es, cómo los elementos más avanzados del Frente Popular—la «anti-España», que dicen los monárquicos—, con nobleza y con desinterés, actúan cerca de las masas que controlan, evitando que, engañadas, acudan a los desórdenes a que se las excita. Dijo que mientras él esté donde está no actuarán impunemente monárquicos y fascistas.

En los actuales momentos de España, discursos como el pronunciado ayer por la tarde por el Sr. Casares Quiroga son necesarios de cuando en cuando. Operan la doble eficacia de hacer saber a los enemigos de la República y de la paz pública todo lo que arriesgan con el desahogo de sus rencores, y llevan a aquella parte del país que ayuda a purificar la vida pública y a dignificar el Estado la seguridad de que no se halla abandonada en sus afanes, porque el Gobierno vela por ella.

Así habla un gobernante, como habló ayer por la tarde el ministro de la Gobernación. El recuerdo, además, de anteriores actuaciones suyas, que acreditaron su entereza y su rectitud, da un enorme valor a sus palabras. Uno de los aciertos, gran acierto, del Gobierno del Frente Popular es que la figura republicana del Sr. Casares Quiroga se haya hecho cargo del orden público, que, depositado en sus manos, será muy pronto una realidad incontestable.

El problema de Asturias y la solución del nitrógeno

Antecedentes

Por una economía mal dirigida y por diversidad de causas y factores que no son del caso analizar, ya que no es hora de evitarlos y sí sólo de corregir sus desastrosos efectos, Asturias se ha hipertrofiado, formándose allí un congestionamiento de intereses, de masa obrera y de riqueza, que ha creado un órgano arrítmico con la economía española y mundial y cuyas pulsaciones repercuten en la vida de la nación, gravando de manera creciente los intereses de ésta.

Asturias, en minería, hay que escribir fué. No se supo, no se quiso o no se pudo encauzar debidamente su economía y su riqueza, y fueron pasando los años febriles de extracción, y ahora la producción disminuye, el consumo también, la vida se encarece, el paro aumenta y 50.000 obreros y una provincia entera vuelven sus ojos hacia sus dirigentes y Gobierno en busca de una solución que tarda ya demasiado en llegar.

Examinemos a grandes rasgos el porvenir de Asturias. El año 1934 las estadísticas arrojan para esta provincia un total de producción de 3.620.000 toneladas de carbón, cantidad inferior en 100.000 toneladas a la de 1933, y en un millón de toneladas a la de 1930; la curva de extracción desciende de un modo alarmante; en cuatro años se pierde un 25 por 100 de la producción. ¿Cuáles son sus causas?

En el mismo año 1934 la cantidad de carbón distribuida, es decir, consumida en España, es de unos 9.500.000 toneladas, de las cuales son cerca de ocho millones de toneladas nacionales, y el resto, de importación. De esos ocho millones de toneladas, los ferrocarriles, Marinas de guerra y mercante, eléctricas, fábricas de gas y de aglomerados, consumen unos 3.500.000 toneladas, muy cerca del 50 por 100 del total, y si volvemos los ojos hacia la marcha que sigue hoy el progreso, se presenta el problema en una forma alarmante; la motorización avanza a pasos gigantescos; la dieselización acapara toda nueva industria y entra pisando fuerte en las naves de máquinas de los ferrocarriles; los quemadores de pesados y ligeros sientan sus redes en las Marinas del Mundo; el tráfico por carretera aumenta de una manera extraordinaria, y, como final, la electrificación extiende sus redes por todas partes, abarcando ferrocarriles, industrias, alumbrado, etc., con la perspectiva, además, y especialmente para España, de continuar su invasión para llegar a ser, en cuanto desaparezcán los egoísmos e intereses encontrados de las grandes Empresas hidroeléctricas, y en fecha no muy lejana, la energía por excelencia, dada la inagotable reserva hidráulica de que dispone nuestro país.

No es, por consiguiente, el problema de Asturias fácil de resolver

DESGRACIA EN UNA FIESTA DE AVIACION

Un aeroplano alcanza a varias personas que invadieron el campo

Resultaron muertas dos mujeres

Gerona, 6.—En Figueras se celebró una fiesta de aviación que había despertado gran expectación por el gran número de aparatos españoles y franceses que concurrían.

El graderío estaba atestado, llegando el público a invadir parte del terreno reservado para el aterrizaje de los aparatos.

Un avión, tripulado por el subdito francés D. José Quera, vecino de Perpignan, después de realizar magníficos vuelos de acrobacia, se dispuso a aterrizar. Al hacerlo, alcanzó con el tren de aterrizaje a varias personas de las que indebidamente ocupaban la pista.

A consecuencia de ello resultaron muertas Engracia Serra, de treinta y tres años, y Ana Serra Roura, de cincuenta y dos, ambas vecinas de Figueras.

Milagrosamente resultó ileso un niño de tres años que las acompañaba, y que se libró gracias a su poca estatura.

Otras ocho personas que ocupaban el terreno prohibido se salvaron por arrojar al suelo al ver que el aparato del Sr. Quera perdía altura.

La desgracia ha causado gran impresión y la fiesta se ha suspendido en señal de duelo.

COPLAS DEL DIA

¡Etiopía, italiana!

¡Etiopía, italiana!...

¡Tal es la frase fiera!...

¡Si la tierra es aún de quien la gana con fusil y canana, la barbarie aún impera,

y el Mundo está como en su Edad primera!

¡Si basta la conquista,

sin otro estímulo

para aplastar los pueblos con el rulo de la fuerza fascista,

la Humanidad, señores, está lista,

y el Derecho es un bulol!...

Si, ejecutado el hecho,

se pide luego «paz» a voz en grito,

porque, según Benito,

«él ya está satisfecho»,

me recuerda esta anécdota sencilla

al señor que al llegar a la taquilla

dice a los de la cola,

con entonada gola:

«¡No empujar, caballeros, de esos modos,

que ya estamos dign todos!»

Si además de estas cosas,

y otras aún más sabrosas,

que allí ocurren hoy día,

veamos que en Etiopía

no hay defensivo anhelo,

pues sólo, ¡vive el cielo!

hay un emperador que se las guilla

(tirando la sombrilla

que le legó su abuelo),

donde todo es canguelo

en las adversas fases,

y los rases son rases

porque saben volar a ras del suelo,

¿qué mínimo consuelo

va a tener un poeta

que tiene la belleza por receta?...

¡Si tras lo acaecido

en la africana tierra,

veamos que Francia, Italia e Inglaterra

se disponen a hacer un rico «pacto»

para el reparto exacto

del pueblo sometido,

habrá que confesar, lector querido,

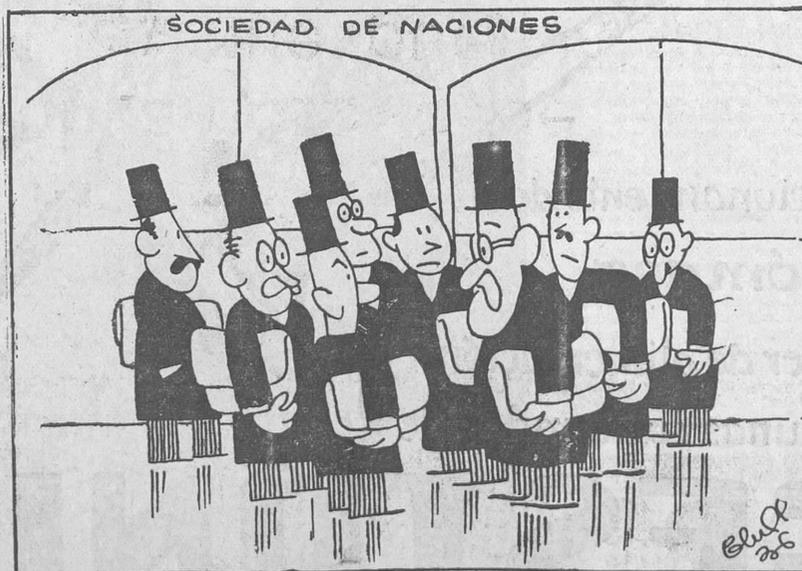
como final del acto,

que da cierta tristeza haber nacido!...

(¡Yo estoy estupefacto!)

LUIS DE TAPIA

Visado por la censura



EL MUNDO AL REVES, por Bluff

—¿A que va a resultar que nos aplica las sanciones Mussolini?

con primas y protecciones productoras de un aparente florecimiento; la era del carbón como productor de energía ha pasado ya o está pasando; ese 50 por 100 de que antes hablé, esos cuatro millones de toneladas tienden a desaparecer quizá aún más. ¿Cuál es entonces el porvenir de la minería asturiana?

Si a esto añadimos que nuestros carbones son de calidad inferior a los extranjeros; la extracción, mucho más difícil y costosa, y, por consiguiente, el precio en bocamina, superior, y, por último, y desgraciadamente para Asturias, su situación geográfica grava la tonelada de carbón en su transporte al centro de España, a través de la rampa de Pajares, el panorama que se presenta a la minería asturiana es francamente amenazador.

Esta es la realidad de los hechos; puede el Gobierno aumentar las primas y los subsidios; entierre cuantos millones quiera en Asturias; cierre las fronteras a la importación; tome todas las medidas que crea convenientes; mientras el carbón se venda y se consuma como carbón, fuente solamente de calor y de energía, el vital problema seguirá en pie, cada vez más agravado, por las circunstancias expuestas; las nuevas fuentes de energía acabarán con él.

Dos modos existen de entender, en general, la economía de una familia o de una nación, cuando la balanza marca déficit. En uno, el ama de casa suprime la cena, y el gobernante, presupuestos; la solución no tiene grandes quebraderos de cabeza, y como siempre se encuentra algo que suprimir, el camino siempre está abierto. Pero así como la familia se depaupera y pierde vitalidad, la nación se empobrece y pierde energía, desciende el nivel de vida, agravándose con ello más y más el problema, y en la pendiente del abandono se pasa a: embrutecimiento y a la degeneración de un pueblo. Aplíquese este sistema a Asturias, considerándola gravosa para la economía nacional y cerrando sus minas, e instantáneamente tendremos una provincia muerta, con la miseria en la calle, cadáver cubierto sólo de verdor como hace años.

Extraordinaria importancia tiene el saber que una mina no es como un arca que pueda cerrarse y abrirse a voluntad; tampoco es terreno de labor que hasta puede enriquecerse con la falta de trabajo, no. Una mina abandonada es una riqueza perdida, muy difícil, a veces imposible, de recuperar, y una mina es también, por esencia de nuestra legislación, propiedad del Estado; es una riqueza de España que muere y que tiene por eso el derecho de exigir al Estado que se ocupe preferentemente de ella.

Protégese en nuestro país la construcción, y el beneficiario es el propietario, y la solución del paro obrero pasajera; protégese el campo y sus labradores, olvidando que en una nación agrícola el problema del paro lo lleva en sí la naturaleza del trabajo que se efectúa, y, en cambio, la industria minera es el incremento constante de trabajo, y al lado de una mina prosperan cuantas industrias se conocen y el beneficiario de esa riqueza es el Estado, su propietario. Y sin embargo, como si la obscura e ingrata labor del minero obscureciese también sus anhelos y derechos, ni una voz ni una ley se alzan en defensa de nuestra minería, que agoniza rodeada de indiferencia e incapacidades.

El problema es cada vez más agobiante, el peligro inminente. Asturias no puede ser una perpetua pesadilla a cargo del Estado y del resto de la nación, y no pueden modificarse las causas que dieron origen a este conflicto ni tampoco las que actualmente lo agravan, pues son leyes intangibles del progreso. Sólo queda una solución: crear y abrir nuevos horizontes al carbón.

Afirmámonos el fin de la era de la hulla como fuente de energía y de calor; transformémosla entonces químicamente, revalorizándola y obteniendo productos cuyo valor quintuple y decuple el de las materias primas; y cuyos enormes consumos en España desequilibran, con sus importaciones, nuestra balanza de pagos, y veremos resurgir la minería asturiana con toda su pujanza y valor. Este es el planteamiento del problema y éste es el segundo sistema de una economía, indudablemente mucho más difícil que el primero, pero admirable en su contenido. Frente a un déficit, producir más, y en lugar de disminuir los gastos, aumentar los ingresos creando industrias nuevas productoras de bienestar y de riqueza, índices de prosperidad de una nación.

Concretándonos al problema del carbón, un camino se nos muestra espléndido: obtención del amoníaco sintético a partir de la hulla, para luego transformarlo en abonos nitrogenados. En artículos sucesivos me ocuparé del complejo problema del nitrógeno, en sus diferentes aspectos.

GUILLERMO D'AUBAREDE
Ingeniero de Minas

La Federación Obrera de Hostelería

Importantes acuerdos del Comité nacional

El pasado día 4 del actual mes se reunió el Comité nacional de la Federación Obrera de Hostelería, tomando importantes acuerdos, entre los que destacan el envío de representantes a Rusia con motivo del aniversario de la revolución, y a Londres, al Congreso de la Internacional Sindical; comunicar a las Secciones de Alicante y Cuenca que si quieren seguir dentro de la Federación tienen que pagar la cuota de 0,50 pesetas que el reglamento menciona; comunicar a los camareros de Madrid que pueden conceder el ingreso de Pedro Membrilla en su entidad, por entender el Comité que la conducta que ha observado este compañero es perfecta en cuanto a lo acordado por esta Sindical; que las Secciones de camareros y cocineros de Oviedo y Avilés y dependientes de casinos de Gijón paguen todas las cuotas que deben hasta Octubre de 1934, y se supriman las cuotas desde Octubre del 34 hasta el 1 de Enero de 1936, que empezarán a liquidar de nuevo; que la propuesta de los cocineros de Madrid tenga la misma solución que la adoptada para las Secciones que se encuentran al descubierto en sus cuotas, concediéndoles el plazo indicado para que se pongan al corriente.

En la reunión celebrada ayer, día 5, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Saludar al Congreso nacional de la C. N. T. que se celebra en Zaragoza, y expresar el deseo de la unión del proletariado español; designar una Ponencia para que traiga al Comité nacional un dictamen con la reforma del Comité nacional que crea conveniente; nombrar vocal de la Comisión ejecutiva al compañero Higinio Ferrer; que la Comisión ejecutiva se dirija al Comité de la Gastronomía, afecta a la C. N. T., para ver de llegar a la fusión de las dos Sindicales, y aceptar en todas sus partes el criterio de la Comisión ejecutiva, ampliando los deseos de Sevilla a todas las Secciones autónomas o pertenecientes a otra central sindical que ingresen en bloque en nuestra Federación, concediéndoles desde el primer día los derechos de orfan-

dad que en el artículo 33 de nuestro reglamento federativo se menciona, y a aquellas que hubiesen causado baja por falta de pago en nuestra Federación de Industrias, los derechos que se mencionan en el artículo anteriormente mencionado los adquirirán después de llevar dos años cotizando en la Federación, como así lo ordena el reglamento.

LA FIESTA DE LA SALUD

Se ha señalado los días 15, 16 y 17 del mes actual para la celebración de la Fiesta de la Salud, que, como en años anteriores, organiza el Instituto Español de Sanidad y Pedagogía.

A los médicos, maestros y personas cultas de cada localidad se ruega constituyan Juntas encargadas de organizar la Fiesta de la Salud, con arreglo al siguiente programa:

Conferencias sobre temas de higiene y Medicina social en escuelas, talleres, fábricas, Centros agrícolas, etc.

Organización en pueblos y aldeas de grupos deportivos, agrupando a las juvenudes con ese objeto en Clubs rurales de educación física.

Jiras de los vecindarios al campo. Solicitar de los alcaldes la publicación de bandos recordando a los vecindarios sus deberes para con la salud pública.

Cuantas personas deseen prestar su colaboración para crear las expresadas Juntas organizadoras de la Fiesta de la Salud deberán comunicarlo por escrito a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, haciendo constar los nombres de las personas que formen dichas Juntas.

A los organismos obreros y Centros de cultura se les ruega igualmente organicen la Fiesta de la Salud.

El Instituto Español de Sanidad y Pedagogía enviará carteles y folletos de divulgación sanitaria a quienes los soliciten.

LOS DESESPERADOS

Intenta suicidarse arrojándose al paso del "Metro"

Ayer tarde se arrojó al paso de uno de los trenes, en la estación del «Metro» de Santo Domingo, Leonardo Sanz Lorenzo, de cuarenta y seis años de edad, que vive en la calle de Augusto Figueroa, número 5.

Después de convenientemente asistido en la Casa de socorro del distrito correspondiente pasó, en gravísimo estado, al Hospital Provincial.

Un cursillo de arte pictórico

Prosiguiendo las lecciones que está explicando en la Sociedad Cultural Deportiva el ilustre catedrático D. Andrés Ovejero, mañana viernes, a las siete y media de la tarde, se ocupará de «La pintura española en el siglo XIX», y el domingo, a las once de la mañana, en la ermita de San Antonio de la Florida, disertará sobre los frescos de Goya que guarda la típica iglesia madrileña.

A la conferencia, que se celebrará en el local que la Cultural ha tomado en la calle del Príncipe, número 12, podrán asistir cuantas personas tengan interés por el tema, y a la visita a San Antonio de la Florida, sólo aquellos socios que previamente se inscriban en el local de la Sociedad.

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña toma importantes acuerdos

Ayer se reunió el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Protestar contra el procedimiento antidemocrático seguido para la designación de candidato para la presidencia de la República, procedimiento que ha imposibilitado a la minoría socialista de intervenir y presentar soluciones más beneficiosas para la República y la ha colocado en la disyuntiva de aceptar la propuesta que se le ha hecho o producir un quebranto en el Frente Popular. Ello no implica desconocimiento alguno de las condiciones que para ocupar la jefatura del Estado concurren en el candidato designado por los partidos republicanos y aceptado por la minoría socialista.

Ver con disgusto que la minoría socialista, antes de celebrar reunión conjunta con los compromisarios socialistas, haya acordado en firme apoyar una candidatura (cualquiera que fuese), con lo cual ha colocado a dichos compromisarios en la misma situación en que esta minoría se ha visto colocada por el procedimiento seguido para con ella.

Aprobar la conducta de los diputados socialistas por Madrid, que han votado contra el expresado acuerdo.

Formar expediente, y si fuera necesario proponer la expulsión, a todos los afiliados que al margen de la Agrupación Socialista Madrileña están actuando políticamente en forma incompatible con la disciplina del partido.

Dirigirse a otras organizaciones socialistas a las cuales pertenecen compañeros que, sin saber si están autorizados para ello, desarrollan actividades políticas en Madrid poco en armonía con la disciplina y consideración recíproca que se deben todos los afiliados y organizaciones del partido.

Teniendo en cuenta informaciones publicadas en «El Socialista» acerca de los propósitos de algunos elementos del Frente Popular para llegar a una colaboración del partido socialista en el Gobierno republicano, dirigirse a la Comisión ejecutiva al objeto de que, si por alguién se propusiese dicha colaboración, no se resolviera sobre el caso sino por un Congreso del partido.

Expresar al Ayuntamiento de Madrid el disgusto de esta Agrupación por no haber sido invitada al acto de inauguración oficial del monumento a Pablo Iglesias.

Piel, sífilis, bleonorragia, púlmon, corazón, rayos X

MÉDICOS ESPECIALISTAS

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, 25

Teléfono 23171

GRUPOS SINDICALES

Los Trabajadores del Comercio

Por la presente ponemos en conocimiento de todos los afiliados a este Grupo que la junta general ordinaria, continuación de la celebrada el martes de la presente semana, que estaba convocada para hoy jueves, ha sido suspendida y tendrá efecto el lunes de la próxima semana, día 11, en el mismo lugar y a la hora de costumbre.

Esperamos también que para un asunto urgente de mucha importancia acudan todos los camaradas afiliados hoy jueves al domicilio del Sindicato, de ocho a diez de la noche.

O. S. R. del Transporte

Por la presente se advierte a todos los afiliados la obligación que tienen de acudir cualquier día de la presente semana, de diez a doce de la mañana o de cinco a siete de la tarde, por el saloncillo de Transporte, Piamonte, 7, con el fin de notificarnos un asunto de interés.

UNA BIBLIOTECA

El Comité Hispano Inglés

El Comité Hispano Inglés acaba de inaugurar en su local del Auditorium de la Residencia de Estudiantes, Serrano, 119, una biblioteca de libros, revistas y periódicos ingleses, dotada de una agradable sala de lectura, la cual está abierta al público sin interrupción desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

El servicio de biblioteca se efectúa durante las mismas horas, excepto de una a tres y de cinco a seis de la tarde. Todos los servicios son completamente gratuitos, incluso el de préstamo de libros a domicilio; para este último es preciso inscribirse en la «lista de lectores a domicilio», mediante un depósito de 10 pesetas. Todos los que se interesen por la lengua y la cultura inglesa encontrarán en esta biblioteca lo más representativo de la Prensa y de las publicaciones inglesas. El director de la biblioteca está a disposición del público para facilitar informaciones, etc., todos los días laborales, de una a una y treinta y de cuatro a cuatro y treinta de la tarde. La entrada de la biblioteca es por la puerta lateral del Auditorium. En este momento hay una pequeña «Exposición de obras inglesas de la primera mitad del siglo pasado».

FEDERACION DE INQUILINOS DE ESPAÑA

Se ha reunido el Comité ejecutivo de esta antigua organización nacional.

La Comisión encargada de realizarla dió cuenta de su visita al ministro de Justicia, interesándole la promulgación de una ley definitiva de alquileres; de otra permitiendo el acceso a la propiedad de los pisos que los inquilinos ocupan y la derogación de los decretos de Justicia de 16 de Junio de 1931 y 2 de Agosto de 1934, al par que la inadmisión en los Juzgados de demandas de desahucio por falta de pago en los inmuebles ocupados por parados, anunciando

aquella que el ministro del ramo había prometido estudiar tan importantes cuestiones.

Fué designada la Comisión que ha de visitar al ministro de Industria en demanda de que se tase el precio del fluido eléctrico y se reglamenten otros servicios relacionados con éste en beneficio del inquilinato.

Se acordó excitar a las Secciones a que realicen actos de propaganda en beneficio de estos postulados a mejor éxito de las peticiones de referencia.

Igualmente se decidió dirigirse a las Secciones, encareciéndolas sin hacer caso omiso de las excitaciones que les dirige cierta organización, hace tiempo en constitución, para que se indisciplinen contra esta Federación en beneficio de aquella.

Se acordó dirigirse al ministro de Hacienda denunciándole que en la Oficina provincial del Catastro las peticiones de certificados de liquidado imponible que la Liga de Inquilinos de Madrid solicita a aquel Centro se expiden con retraso, a veces de meses, en tanto que las que solicitan los caseros se despachan al día, originando aquellos quebrantos a los solicitantes.

Se leyeron comunicaciones de las filiales de Santander, San Sebastián, Mataró, Alcoy, Alcalá de Henares y otras, y una comunicación de la Federación de Inquilinos de Vizcaya, de Sestao, participando que en su demarcación nada viene haciendo que turbe la unidad de dicha Federación, y que los elementos adversos a la misma vienen debatiéndose inútilmente por provocar escisiones que no hallan el menor eco.

Los aficionados

Acto artístico cultural

Con motivo de su constitución, el Club Nevada (deportes, cultura) ha organizado un acto en el Fomento de las Artes, calle de San Lorenzo, número 15, para hoy jueves, a las seis de la tarde, al que han prestado su colaboración desinteresada:

El Cuadro Artístico de la Biblioteca y Círculo Popular Cervantes, que representará «El viejo celoso», entremés de Cervantes.

El doctor César Juarros, que disertará sobre el tema «El deporte y la diferenciación sexual»; y

La Orquesta de Instrumentos españoles del Fomento de las Artes, que interpretará el pasacalle de «La Dolores», de Bretón; «Marcha turca», Mozart; «La boda de Luis Alonso», Giménez; «Danza húngara número 5», Brahms, y la jota de «La Dolores», Bretón.

A este acto tendrán entrada gratis los socios del Club Nevada. Para los no socios se ha fijado un donativo de una peseta con destino a los fondos del Club.

Las invitaciones pueden recogerse en el Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15; Biblioteca Cervantes, Quesada, 7 (por Eloy González), y alumnos del Instituto Velázquez.

El Cuadro Artístico Voluntad

Organizado por el Cuadro Artístico Voluntad se ha celebrado en el Cinema Europa un festival a beneficio de los Ateneos. Tomaron parte los popularísimos y aplaudidos Pompo y Tedy y compañía, F. Breaño, Negro Aquilino, Rafael Nogales, trio

Concepción Arenal, Amparito Caballero, Amella Vázquez, Rosita Crespo, Cuqui, Hevia y Bonet, Alberto, Gloria España, Pilar de Castro, Pepita Hevia, hermanas Díaz, Mari Domínguez, Eloy, profesor Graña Sandina, la orquesta proletaria Lozano y los ases del arte «Jondo» Niño de la Peña y José Cottillo, «el Cubano», acompañados a la guitarra por el notable profesor Vicente González.

Todos los artistas que tomaron parte en el festival fueron muy aplaudidos.

LOS OBREROS GRAFICOS

Por la presente se recuerda a los miembros de las Juntas directivas gráficas nombrados para formar el Comité de enlace de las mismas que hoy jueves, a las ocho de la noche, se reunirá dicho Comité. Se encarece particularmente a los representantes del Arte de Imprimir, Impresores, Encuadernadores, Cerradores, Huecograbadores, Fotograbadores, Periodistas y Administrativos de Prensa que no dejen de acudir, por tener que tratarse un asunto muy importante y urgente para sus respectivas Secciones.

SUCESOS

Anciano gravemente herido al ser atropellado por un auto.—En el paseo de Recoletos fué ayer atropellado por un automóvil que conducía Pedro Vázquez, guardia civil afecto al destacamento de Comunicaciones, el anciano de sesenta y cinco años José Collazo Porrás, habitante en la calle de Lista, número 87.

En la Casa de socorro del distrito fué asistido de numerosas lesiones y de conmoción cerebral grave. No pudo ser interrogado por el juez.

El chofer quedó detenido. Accidente del trabajo.—En la calle de El Ferrol, número 104, obra en construcción, el peón de albañil Rafael Sánchez Moreno, de dieciocho años de edad, con domicilio en Marqués de Santillana, número 3, sufrió un grave accidente del trabajo.

Parece ser que cuando iba con dos cubos de agua pisó una bovedilla aún blanda, del tercer piso, y al ceder ésta cayó por ella.

En la Casa de socorro le fueron apreciadas diversas lesiones y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

En Linares hay cuatro mil obreros sin trabajo y en difícil situación

El alcalde de Linares, Andrés Domingo Martínez, nos enseña un largo escrito en el que dice que la situación de la clase trabajadora en dicha localidad es desesperada. Cuatro mil obreros hay en la actualidad sin trabajo.

El Municipio que representa al Frente Popular, al tomar posesión de sus cargos y darse cuenta de la situación, después de comprobar el número de obreros parados y la demanda de trabajo por parte de éstos, se puso al habla con el gobernador civil de la provincia, y de acuerdo con esta autoridad se citó a los contribuyentes, los que, presidiados por esta autoridad, se comprometieron y aportaron 100.000 pesetas para comenzar unos trabajos de los muchos que son precisos realizar.

Más tarde, por la persistencia de las lluvias, han aportado otras 100.000 pesetas para subsidios. Con estas pesetas y las pocas de la décima de la contribución para el paro forzoso, se han dado jornales estableciendo turnos. Pero todo este dinero ha sido agotado y la situación de los cuatro mil obreros sin trabajo es desesperada.

En el mencionado escrito se señalan posibles soluciones y se dice hay pedido un préstamo de 500.000 pesetas al Instituto Nacional de Previsión, hipotecando la décima de la contribución para el paro obrero, y sólo falta un decreto de Hacienda que garantice la estabilidad de la citada décima interin se amortiza el referido préstamo.

Hay, además, en obras públicas tres proyectos que ninguno llega a las 50.000 pesetas, para lo cual está facultado el ministro, y nada se ha hecho, alegando que no están incluidas en el plan de firmes especiales.

Termina el escrito haciendo un llamamiento al Gobierno para ver de solucionar la difícil situación de estos cuatro mil hombres.

Los obreros galleteros y similares

Estos obreros, con objeto de fijar su posición para conseguir que sea una realidad el nuevo contrato de trabajo, han organizado un mitin de propaganda y orientación sindical. Este acto se celebrará el sábado, día 9, a las siete de la tarde, en el salón grande de su domicilio social: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Tomarán parte en él los siguientes compañeros:

Por los galleteros, Santos Magán; por los carameleros, Angel Carrasco; por los bomboneros, Fernando Chinarro; por el Sindicato de Artes Blancas, el secretario general, Rafael Henche, y presidirá el compañero Salomón Heras

"No alimenta lo que se come, sino lo que se digiere"

El buen funcionamiento de su Estómago puede depender de alimentación adecuada y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



EL PARLAMENTO REPUBLICANO

Una pregunta de las derechas sobre los incidentes del lunes, sirvió para que el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, pusiese de manifiesto los torpes manejos reaccionarios contra la paz pública

"Mientras los hombres de izquierda se lanzaban a la calle a desmentir la patraña de los caramelos, vosotros, las derechas, estabais en vuestras casas"

"En un registro efectuado en Madrid se encontraron preparadas para el asesinato más cruel y abyecto balas dum-dum dedicadas para atravesar un día los pechos proletarios"

Desde la tribuna pública

Orden y República

El pueblo, el verdadero pueblo, el que merece llamarse así; el pueblo consciente, el que sabe lo que vale la libertad y lo que importa conservarla; el que no ignora que la salvaguardia y la garantía y el afianzamiento de esa libertad, a costa de tanto sacrificio lograda, es el orden; el pueblo honrado, que siempre tiene una protesta frente a las perturbaciones de la tranquilidad pública, anhelaba que del banco del Gobierno saliera una voz que condenase públicamente las maniobras de los enemigos del régimen republicano y devolviese la confianza a los ciudadanos pacíficos. Desde la tribuna pública se le pedía al Gobierno que esa voz no se hiciera esperar. La demanda apremiante quedó ayer aquí recogida, aunque también un poco perturbada. Ya nos entienden ustedes. Congratulémonos de que se nos haya atendido sin demora.

Quisieron los monárquicos aprovechar en beneficio propio unos estúpidos sucesos, y proporcionaron al Sr. Casares Quiroga la ocasión de demostrar que la República no está desamparada; que hay una autoridad que vela por ella y la defiende contra el doble juego derechista de provocar disturbios y luego ponerlos de manifiesto para sacar la consecuencia de que en España no se puede hoy vivir. Después de las declaraciones de ayer del Sr. Casares Quiroga podemos decir que esa maniobra combinada ha terminado. Porque en Gobernación hay un corazón republicano, y porque ese corazón lo es de temple. Ni algaradas callejeras, ni desmanes, ni armas en manos de quienes no tienen autoridad para llevarlas ni pueden justificar su buen empleo. Ese es el camino, señor ministro. Prevenirse contra el desorden, imponer la paz y sacar de las sombras a los que maniobran en ellas, para hundirlos en otras sombras en las que no se puede maniobrar.

Después de la intervención del ministro, el Sr. Calvo Sotelo quedó desconcertado. Y con él, dieron los demás monárquicos por perdido su mal pleito de explotación del desorden.

Para esto era necesaria, como pedíamos ayer desde la tribuna pública, la intervención del Gobierno. Y también para que el pueblo reaccionase con la certidumbre de que estaba asistido por una autoridad férrea. Asistido contra los enemigos ocultos y contra los perturbadores de oficio.

¿Consecuencias de la intervención del Sr. Casares Quiroga en el debate planteado ayer por los monárquicos? Las esperamos altamente beneficiosas. Y especialmente por lo que al pueblo se refiere. Será éste, en lo sucesivo, quien con más celo cuide de mantener el orden, sofocando por sí mismo todo intento de perturbación, denunciando a los instigadores, a los alarmistas, y no dejándose engañar con ridículas patrañas.

No puede el pueblo, después de lo que ayer dijo el Sr. Casares Quiroga en el Congreso, abandonar al ministro. Ha de estar a su lado, decidido a prestarle con entusiasmo su concurso.

Y su lema ha de ser «Orden y República», que es uno y lo mismo.

EL PRIMERO DE LA COLA

NOTA GRAFICA POLITICA DE ACTUALIDAD



Los Sres. Azaña y Prieto charlando ayer en el salón de conferencias

[Fotos Alfonso.]

La sesión de ayer

Empleza la sesión a las cuatro y treinta. Preside el Sr. Jiménez de Asúa. En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo. Aprobada el acta, el presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley.

Aprobación de dictámenes

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo se declare compatible el cargo de diputado con el de profesor de la Escuela Social de Valencia, que desempeña el señor D. Juan Contreras. También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo se declare compatible el cargo de diputado con el de consejero del Monte de Piedad de San-

tander, que desempeña el señor D. Ramón Ruiz Rebollo.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Dictando normas para la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos en materia de salarios y despidos.

Prorrogando el plazo para la terminación de las obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de la ley de 25 de Junio de 1935.

Concediendo una pensión a la viuda e hijos del guardián de la Prisión de Lora del Río D. Abelardo García García.

Concediendo una pensión a la viuda e hijos del oficial de Prisiones D. Carlos Vaille Otero, muerto violentamente.

Concediendo una pensión a la viuda e hijas del magistrado de la Audiencia de Madrid D. Manuel Pedregal Luega, muerto violentamente.

El debate sobre la política social

Interviene el Sr. Valera

El Sr. VALERA (Unión Republicana) interviene. Decía el Sr. Bermúdez que el ministro de Industria no tenía una política definida, y por ello se han producido los fenómenos de los asentamientos en Agricultura y los readmitidos.

Son síntomas evidentes de la desorganización económica los salarios tan bajos, que no bastaban a cubrir sus necesidades.

Pues bien: si la situación de hambre en el campo apremia y si ni la industria, ni el comercio, ni la Banca, ni la agricultura, ni el Estado, ni nadie puede subvenir a este remedio, entonces la conclusión a deducir es que a los hambrientos del campo no les queda otro remedio que solear su hambre sobre la paja de las rastrojeras o morir de desesperación en las chozas que se les ofrecen, más que viviendas de hombres, guardias impropias de seres humanos. (Muy bien.)

Yo no comparto este pesimismo excesivo que frecuentemente suelen presentar aquí en la Cámara

los hombres especializados en estudios económicos. Comienzo, eso sí, por afirmar que nuestra economía, por naturaleza, ha de ser siempre una economía modesta.

España es una tierra pobre, por más que la imaginación de algunos o el patriotismo que no deja ver las cosas como en realidad son, hagan creer que vivimos sobre una tierra férrea. Creo que el más elemental estudio de la geografía de España nos indica que nuestro país, por regla general, es una tierra pobre, si bien hay algunas franjas en el litoral y algunas tierras en el interior que nos hagan parecer la ilusión de que vivimos en uno de los países más férricos de la tierra. Siendo España, como yo opino, una tierra pobre, nuestra economía ha de ser, por naturaleza, modesta.

El Sr. BERMUDEZ CANETE: ¿Y el subsuelo, Sr. Valera?

El Sr. VALERA: Todavía el subsuelo no lo conocemos suficientemente, porque no está en explotación, y la riqueza minera sabe su señoría que es una de las que



El ministro de la Gobernación D. Santiago Casares Quiroga

padece más profunda crisis en el país. De manera que hablemos de la realidad presente. Ahora bien: partiendo de esta afirmación, sostengo que los tiempos actuales no son los peores que ha vivido España, ni con mucho; hay que tener ciego de pasión o de sectarismo el entendimiento para no advertir que nuestra economía marca una curva continua y permanentemente ascendente, sin perjuicio de los pequeños zigzags que representa la crisis mundial y los cambios inherentes al régimen político.

El índice demográfico demuestra que podemos tener esperanzas, porque aumenta la natalidad de un modo regular y constante y disminuye la mortalidad, sobre todo en los niños menores de cinco años, gracias a la buena política sanitaria de la República. Aumenta el número de mercancías y objetos de comercio, e igualmente el número de imponentes de las Cajas de Ahorro y las primas de los seguros. Todo esto demuestra que el índice económico de España es superior y que el pueblo busca en el nuevo régimen la acomodación de la política a sus verdaderas necesidades económicas. Lo que ocurre actualmente en los pueblos de España es que los patronos, vengativos, reducen la intensidad de sus trabajos, y los alcaldes, ante el problema urgente, tienen que proceder contra los patronos perezosos, apáticos o vengativos, porque aunque no saben mucho de economía, sí saben del drama de hambre que ven sus ojos y tratan de remediarlo en cuanto llega a sus localidades el fruto de la política del Gobierno del Frente Popular.

En este país, donde la industria y la agricultura están arruinadas, según dice el Sr. Bermúdez, los monopolios, como el Banco de España, los Tabacos y los Petroleros, se reparten fabulosos dividendos, y eso es lo que ocurre con los monopolizadores del suelo, que hacen mezquina la renta del mismo. En todos los países un impuesto progresivo ha ido nacionalizando la propiedad del suelo. La República no ha empeorado el problema del campo; lo que ha

hecho ha sido preocuparse de la situación de éste.

El suicidio colectivo de las clases conservadoras

Cuanto más pobre es un territorio, mayor ha de ser la solidaridad y apoyo mutuo de sus habitantes para vencer los rigores de la Naturaleza. Así lo comprendemos los republicanos; pero para esto es menester que todas las fuerzas sociales del país vengán a la conclusión de apoyar este espíritu de la República, empezando por las clases acomodadas, que son las que pueden dar, porque son las que poseen. Ahora, si esta resistencia de las clases reaccionarias de España continúa, teniendo de las cosas este criterio absurdo que consiste, en síntesis, en confundir la Iglesia de Dios con la despensa del cura, la economía nacional con la hucha del usurero y el ideal de la patria con el disfrute de privilegios y monopolios inadecuados a las necesidades y a la realidad política de nuestro siglo; si las clases acomodadas siguen teniendo este espíritu, a pesar de la buena intención de los hombres republicanos llegará un día en que no tendremos más remedio que inclinar la cabeza ante la fatalidad, ante el suicidio colectivo de unas clases conservadoras, suicidio colectivo que nos demostrará, obligándonos a plegar las alas de nuestro ideal, que en España va a ser imposible que se realice una evolución pacífica; que en España no podrá cumplir la democracia el fin pacificador y nacional que nosotros queremos para que nuestro pueblo cumpla en el concierto de los demás pueblos civilizados la gran misión que nosotros creemos que tiene que cumplir.

Es menester, repito, que estén dispuestas las clases acomodadas a dar voluntariamente al Gobierno las facilidades necesarias, los sacrificios necesarios, sin los cuales los republicanos no podemos pedir a las masas obreras que se sometan y entren en la disciplina de la República, porque primero hay que ir demostrándoles que la República puede ser, en efecto, la realización pacífica del propio ideal, a que ellas aspiran, y sin

A LA ALTURA DE LOS "GANSTERS"

¡BALAS DUM-DUM!

¡Balas dum-dum!
Balas de criminales natos, de «gansters» que exterminan la banda rival, de fascistas italianos que arrasan un pueblo etíope, matando cobardemente mujeres y niños!

¡Balas dum-dum!
Balas de pistoleros españoles, de señoritos reaccionarios, de asesinos derechistas que disparan sobre seguro contra grupos de trabajadores indefensos!

¡Balas dum-dum! Ayer aparecieron en el Congreso. Las mostró Casares Quiroga. La Policía las recogió de manos derechistas, de manos de «patriotas», que cazan hombres como si fueran fieras; de reaccionarios bestiales que quieren asegurar el tiro, que no les falle la pieza.

La bala dum-dum explota dentro del cuerpo herido, destroza todos los órganos; mata sin posibilidad de error. Es la bala predilecta de todos los salvajes sin conciencia ni corazón; es la bala prohibida por todas las leyes de guerra; es la bala que prefieren y utilizan los señoritos reaccionarios cuando tienen que disparar cobardemente, escondidos, a traición...

Cuando Italia utilizó las balas dum-dum; cuando empezaron a caer etíopes con el cuerpo horriblemente destrozado, el mundo entero expresó su horror, su disgusto, su odio por los procedimientos criminales del fascismo guerrero. Ahora no son los italianos quienes las emplean, ni es en Etiopía donde están las posibles víctimas. Ahora es en España. Ahora son los señoritos españoles quienes las emplean, quienes las utilizan, quienes pretenden herir con ellas a sus adversarios.

Conocemos bien a las derechas españolas. Sabemos de lo que son capaces. Nada nos sorprende en ellas. Pero es ahora, sólo ahora, cuando comprendemos la altura moral de ciertos individuos, de los que recurren a las balas dum-dum. Es la misma de los fascistas italianos invasores de Abisinia; es la misma de los criminales natos; es la de un Al Capone o un Jack Diamond que prepara el exterminio de quien le disputa su criminal monopolio.

El mundo entero condena moralmente a Italia; los criminales natos están fuera de los Códigos; los «gansters», al margen de todas las consideraciones. Igual tienen que estar los que utilizan balas dum-dum. Son nuestros enemigos públicos. Los enemigos públicos de España. Hay que exterminarlos como sea.

esta demostración previa no tenemos derecho, después de la experiencia dramática del primer bienio de la República, a exigir la paz, la concordia y la adhesión de las masas trabajadoras. Yo ya sé, porque he recorrido, como su señoría, España, que hay muchas cosas que hacer en nuestro país; que es lamentable que un país viva en perpetua discordia mientras están por hacer casi todas las cosas, cuando hay hogares que no tienen vivienda, cuando hay niños descalzos, cuando hay cuerpos harapientos, cuando hay campos sin cultivar, cuando hay montes sin árboles, cuando hay ríos que echan toda su riqueza al mar inútilmente, sin que la aproveche el esfuerzo humano; cuando todo

telo, para evitar que se burle la censura por las derechas.
El PRESIDENTE: Así se hará.
(Se prorrogó la sesión por menos de dos horas.)

Rectificaciones

El Sr. GAMAZO rectifica brevemente.
El Sr. CALVO SOTELO también rectifica y dice que no cabe en ningún cerebro equilibrado que haya gentes de derechas capaces de inventar lo de los caramelos envenenados.
Los que incendiaron las iglesias el lunes no han sido electores nuestros.
Dice que ellos no quieren el quebranto del Gobierno, sino lo contrario, y mucho más que sus vecinos. (Los COMUNISTAS protestan energicamente.)
Agrega que tampoco él quiere la guerra civil, y para eso hay que ir a un desarme total, y para él, ellos darían toda clase de facilidades.
Insiste en que al lado de las autoridades oficiales existen otros elementos con armas que las exhiben tranquilamente.
Entidades de tipo social ejercen funciones estatales, y esto no puede ser.
Dice que el fascismo no es una acción, sino una reacción; por eso en Inglaterra, como no hay comunismo, no hay fascismo; pero como en España el comunismo avanza, quiérase o no avanzará el fascismo. (Protestas.)
Hay muchos elementos que no nacieron fascistas y ahora lo son.
(Voces en la IZQUIERDA: ¡Pues lo mismo ocurre con el comunismo!)

Dice que es tradición en la Cámara que se puedan llevar al «Diario de Sesiones» documentos y datos cuya lectura, por su prolijidad, molestaría a la Cámara. (SOCIALISTAS y COMUNISTAS le dicen que no y le niegan que eso se hiciera en las Cortes anteriores.)
Insiste en que los documentos sean incorporados al «Diario de Sesiones».

Anuncio de otra interpelación

El Sr. MADARIAGA ruega al ministro de la Gobernación le acepte una interpelación en plazo breve para tratar de la subversión social que reina hoy en España.
El ministro de la GOBERNACIÓN la acepta y se señalará día para explicarla.
(Al salir el Sr. Casares Quiroga del salón, los diputados de la mayoría le aplauden.)
El Sr. AZAÑA lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos.

Una mujer se defiende valerosamente contra varios malhechores

Castellón, 6.—Durante la noche, en una casa de campo denominada Molino de la Fuente, situada en las alquerías del Niño Perdido, término de Villarreal, cuatro maleantes intentaron asaltar la casa. Apercibida la dueña, se defendió valerosamente disparando una escopeta sobre los asaltantes, uno de los cuales resultó muerto y otro herido. Los otros dos huyeron.
El asaltante muerto no ha sido identificado. El herido, que se halla grave, se llama José Cañamero Lupión, de diecinueve años, natural de Málaga.

EL TERRORISMO BLANCO EN ACCION

El juez que instruye el sumario ha dicho que a los hermanos Badía los mataron pistoleros de extrema derecha

El juez que instruye el sumario del asesinato de los hermanos Badía ha declarado ayer que tiene la convicción plena, la seguridad absoluta de que el crimen fué proyectado y ejecutado por organizaciones de la extrema derecha. Es una nueva prueba, por si alguna necesitásemos, de dónde sale y quién paga el terrorismo que ensangrienta España. Los que mataron a Miguel y José Badía tienen la misma significación que quienes mataron al agente de Policía Gisbert, que los que atentaron contra Largo Caballero y prepararon una serie de crímenes de los que habían de ser víctimas D. Manuel Azaña, D. Diego Martínez Barrio y otras personalidades significadas del Frente Popular.
Los periódicos y los políticos derechistas podrán decir cuanto les venga en gana respecto a los trágicos sucesos que de vez en cuando se producen en nuestro país. Pero la verdad pura y simple es la que nos muestran las investigaciones policíacas y judiciales. Es la de un Pardo Reina, interviniendo en la contrata de pistoleros; es la de un Ribagorda, pagado por las derechas para enviar una bomba a Ortega y Gasset; es la de un grupito de señoritos disparando sus pistolas contra Jiménez de Asúa; es la de esas organizaciones derechistas planeando y realizando el cobarde asesinato de Miguel y José Badía en las calles de Barcelona.
Nada de esto, en realidad, puede sorprendernos. Es la tradición y la táctica de nuestros reaccionarios. Están muy acostumbrados a hacerlo. No en balde fueron ellos quienes organizaron las bandas de Bravo Portillo y el falso barón de Koenig; los que tramaron los asesinatos de Layret y Seguí; los que sostuvieron, pagaron y protegieron a las cuadrillas del Sindicato libre, que cazaron obreros en las calles de Barcelona a la sombra sangrienta de Martínez Anido.
Los años no han variado la trayectoria de nuestros reaccionarios. Siguen pagando asesinos, comprando manos mercenarias que disparan sus pistolas contra los hombres de izquierda. Nada de cuanto digan o intenten podrá desmentir esta gran verdad que el pueblo conoce positivamente y que está dispuesto a no tolerar por más tiempo. Es hora, quizá, de que las derechas mediten un momento si les conviene seguir ese camino de violencias.

LA NUEVA POLITICA

La Cámara y los partidos ultiman los preparativos para la elección del presidente de la República, que se celebrará a las diez de la mañana del domingo

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a don Cándido Casanueva, ex vicepresidente de las Cortes; D. Dimas Madariaga, secretario de la Cámara; D. Luis Barrena, diputado; D. Manuel Alonso de Avila, ministro plenipotenciario; D. Domingo Barnés, embajador de España en Cuba; el general Queipo de Llano, general D. Julio Mena, subsecretario del ministerio de la Guerra, y a los tenientes Sres. Torres y Silió, que forman el equipo militar español que ha asistido al concurso hípico de Niza.

Un cuadro de los presos de Valencia para el Sr. Azaña

Una Comisión de la Asociación de Mujeres Republicanas estuvo en la Presidencia e hizo entrega al jefe del Gobierno de un cuadro que le ha hecho un grupo de presos del penal de San Miguel de los Reyes.

También recibió el presidente del Consejo al embajador de España en Lisboa, Sr. Sánchez Albornoz, que acompañaba al Sr. Méndez Calzada, conocida personalidad argentina; al ex ministro de la Gobernación D. Amós Salvador, al cónsul de España en Génova, señor Muñoz Vargas, y al teniente coronel jefe del cuerpo de tren señor López de Haro.

La sustitución de la enseñanza religiosa

El ministro de Instrucción habló ayer de la sustitución de la enseñanza religiosa en aquellas localidades donde las escuelas del Estado pueden atender íntegramente el censo escolar.
Así se ha substituido la enseñanza religiosa en Sax, Denia, Centaina, Gallanes y Benisa (Alicante); Ontiñena, Monzón y Estadella (Huesca); Archidona (Málaga), y en Bordsels, Campdevanell, Gombrany, San Juan de Palamos, Agullana, Borrassa, Llerá, Puerto de la Selva, Llívia, Las Planas y San Juan de las Fonts (Gerona).

El ministro de Industria habla del nitrógeno, del café de Portugal y de Guinea, del Tratado con Yugoslavia y de la exportación de anochas a Italia

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Industria les hizo las siguientes manifestaciones:
—Ayer llevé al Consejo dos asuntos, en los cuales mi iniciativa había sido causa de protesta: la de nitrógeno y la de café de Portugal. En el primer caso puedo decir que todas estas protestas obedecían más que a nada a la falta de conocimiento exacto del decreto. Han visto, sin duda, cuál era el propósito del Gobierno, que no es sino la de asegurar la nacionalización de unas industrias tan necesarias para la defensa nacional.
En el asunto de los cafés de Portugal había protestas de los cultivadores de Guinea. En este caso he procurado dar a estos productores nacionales las mayores ventajas posibles, haciéndoles un arancel muy bajo para sus cafés.

También he dejado resuelta otra cuestión de gran interés que había, que era el Tratado con Yugoslavia. Ya he dado la fórmula de avenencia entre los distintos elementos que jugaban en esta cuestión, y hoy mismo estoy esperando al ministro de esta nación para poder llegar cuanto antes a la formalización del Tratado comercial.
Otro asunto de gran interés también es el de la exportación de anochas a Italia, merced a una compensación de automóviles,

aceptando esta nación la limitación de que el 25 por 100 de la mano de obra sea nacional. Así, por virtud de este acuerdo, tendrán que establecerse aquí, en España, elementos para el montaje de los automóviles que hayan de venir de esta nación.
—Y de los pagos a los importadores?
—Sigo con todo el interés de que hablé en un principio de esta cuestión para que no se interrumpieran los pagos a los importadores de primeras materias.

La elección presidencial se verificará el domingo por la mañana

Se ha modificado el horario previsto para la sesión preliminar de la asamblea de compromisarios y diputados que han de elegir al nuevo presidente de la República. Esta sesión se celebrará a las diez de la mañana, y a las veinticuatro horas siguientes, como dispone la ley, se celebrará en el Palacio de Exposiciones del Retiro la votación por papeletas para la designación del Sr. Azaña para la alta magistratura del Estado.
Se calcula que esta ceremonia durará, por lo menos, unas cuatro horas. Después de la exaltación, la Mesa de la Cámara se trasladará a la casa del nuevo presidente para comunicarle su nombramiento y comprobar si acepta.
Al día siguiente, el lunes, a las once de la mañana, acudirá al Parlamento, donde prestará solemnemente fidelidad a la República y a la Constitución.

La Comisión de etiqueta

El presidente de la Cámara reunió ayer en su despacho a los jefes de las minorías para hablarles de la designación de una Comisión de etiqueta, compuesta de diez diputados, que ha de acompañar al elegido presidente de la República desde su casa a la Cámara y luego a la Presidencia el día de su promesa.
Las minorías de derechas renunciaron a formar parte de dicha Comisión.

El Comité del Frente Popular

Ayer se reunió en la Cámara el Comité central del Frente Popular para tratar de la designación del candidato oficial a la presidencia de la República. Asistieron los Sres. Cordero, Vidarte, Salmerón, Giner de los Ríos, Uribe y José Díaz.
Al terminar, el Sr. Cordero dijo a los periodistas que el Comité se había dado por enterado de las posiciones adoptadas por las minorías integrantes del Frente Popular, y había acordado celebrar una nueva reunión mañana viernes, a las cuatro de la tarde, en el Congreso, para tomar acuerdos que no se habían adoptado en la reunión.
A pesar de estas manifestaciones, parece que el Frente Popular designó también al Sr. Azaña candidato oficial; pero no se hará público hasta el viernes, que será el día en que se celebre el último Consejo de ministros presidido por el Sr. Azaña.

La actitud de la Esquerra

El Sr. Tomás Píera, de Esquerra Republicana, declaró ayer que había sido llamado por los Sres. Salmerón y Giner de los Ríos, quienes, oficialmente, le comunicaron que la candidatura del Sr. Azaña para la Presidencia de la República había sido aceptada ya por todos los grupos que integran el Frente Popular.
—Quiero hacer constar—dijo el Sr. Tomás y Píera—que la entrevista que he mantenido con dichos señores ha sido de gran cordialidad y de un marcado espíritu republicano, habiéndose expuesto en ella la consideración y el afecto que sienten por los miembros de la minoría de la Esquerra. Dichos señores se han disculpado de no habernos notificado el acuerdo antes, oficialmente, debido a dificultades de procedimiento, que eran los primeros en lamentar. Conocemos ya—siguió hablando el Sr. Tomás y Píera—el nombre del candidato del Frente Popular para la presidencia de la República, nombre que nos merece a todos los componentes del grupo de la Esquerra la mayor estima y consideración, en orden a los servicios que ha prestado a la República. Así, pues, la minoría, en una reunión que celebrará mañana, tomará el acuerdo pertinente. Existe, además, convocada una reunión para el sábado, en el Congreso, de diputados y compromisarios, conjuntamente. En esta reunión la minoría de la Esquerra comunicará el acuerdo que haya adoptado a los compromisarios. El domingo, todos los representantes de la Esquerra cumplirán con el más agradable de los deberes.
Los conservadores de Maura votarán al Sr. Azaña
Don Miguel Maura declaró ayer

La minoría agraria se reúne hoy para el mismo asunto.
Los tradicionalistas, por su parte, han acordado abstenerse en la votación.
El viernes se reunirán los compromisarios y diputados socialistas
La Comisión ejecutiva del partido socialista ha citado para el viernes a los compromisarios y diputados socialistas, que se reunirán conjuntamente para tratar de la votación de presidente de la República.
El viernes abandonará el Sr. Azaña la jefatura del Gobierno
Ya está decidido que la proclamación oficial del Sr. Azaña para la Presidencia de la República se verificará el viernes. Así de esta manera la jefatura del Gobierno quedará provisionalmente por unas horas en manos del ministro de Estado, cuyo departamento se considera el más antiguo y el de más categoría.
El mismo lunes, después de la promesa, el Gobierno planteará la crisis, y ya en funciones el nuevo jefe de Estado resolverá la cuestión política, confiando el encargo a una personalidad, desde luego del partido de Izquierda Republicana.

La Liga, los agrarios y los tradicionalistas

El Sr. Ventosa manifestó que el viernes se reunirán los diputados y los compromisarios de la Liga regionalista para decidir cuál ha de ser su candidato presidencial.

En los pasillos de la Cámara

El Sr. Prieto desmiente unas manifestaciones del Sr. Demás
Ayer un grupo de periodistas conversó con el Sr. Prieto.
Le preguntaron el fundamento que pudieran tener ciertas manifestaciones, que aludiéndole a él, hizo anteayer en el Parlamento catalán el Sr. Demás.
El Sr. Prieto contestó:
—Ni antes de Octubre, ni en Octubre de 1934, tuve yo el menor trato con el Sr. Demás, a quien ni siquiera conocía. Hablé por primera vez con el Sr. Demás en el mes de Noviembre de dicho año en París. Cuando el Sr. Demás llegó a la capital de Francia tuvo la atención de visitarme.
Dudo mucho de que los extractos de Prensa publicados reflejen con exactitud lo dicho por el señor Demás, porque si esos extractos fueran fieles, no podría explicarse el hecho sino como el producto de una fantasía enferma.

PENDIENTE AUN...

Los tiempos cambian, pero los burócratas permanecen

¿Delegados de Hacienda de la confianza de la Dictadura?
¡Bah!...
¿Si fueran delegados sólo!
Detengan, deténganse ustedes a mirar en el ministerio —el de Hacienda, claro— y verán...
Allí está, en su categoría magnífica de director general del Tesoro—el Tesoro público, el Tesoro de la República—, D. Arturo Forcat. ¡Más de la confianza de la Dictadura que el Sr. Forcat!...
Fué brazo derecho de Calvo Sotelo. Como éste no tenía ni la idea más remota de la responsabilidad de hacer de ministro de Hacienda, el Sr. Forcat se lo hacía todo: los empréstitos, las emisiones, los presupuestos con superávit... ¡Todo! Podría decirse con estricta justicia que en las responsabilidades que se cargan —nominalmente nada más, claro— sobre Calvo Sotelo por los descabros financieros a que llevó al país, una gran parte, la parte directiva, corresponde a este Sr. Forcat, miembro, además, de la Asamblea parlamentaria.
Y, sin embargo, ¿qué?
El Sr. Forcat es en la República no menos que era en la Dictadura. Para él, para su provecho y su conveniencia, no ha pasado nada en España. Todo está como estaba y él donde estaba. Es director general del Tesoro—del Tesoro de la República—; orienta, dirige, influye, maneja.
Destitución de delegados, que en muchos casos no pasa de ser traslado de una provincia a otra?
Todos, todos, sin excepción, deberían renovarse.
Pero, ¡ay!, señor ministro de Hacienda, sin olvidarse de que el Sr. Forcat y otros siguen en la República donde se hallaban, demasiado cómodamente, en la Dictadura...

lítica que debiera seguir el señor Alcalá Zamora.
De esta reunión se facilitó la siguiente referencia:
«Cada uno de los invitados expuso su parecer, en el sentido de que tal actitud ha de fijarse tan sólo a impulsos del deber, trazado éste por la posición que ocupara, en relación, no acorde, por un lado, con los motivos, forma y circunstancias de su cese, y por otro, con la situación que atraviesa España. Bajo el primero de esos aspectos, consideraciones elementales de inexcusable dignidad aconsejan el renunciamento a buscar y aun a aceptar cualquier otra posición de gobierno e imponen la ruptura de toda relación personal con los elementos que formaron el Ministerio, la mayoría que votó, y sus coadyuvantes, del 7 de Abril.
Parecería lógico un retraimiento absoluto, dedicado al estudio, dejando al tiempo la justicia histórica, que absuelve, condena, rehabilita y hace expiar. Pero coincidiendo en la insuperada gravedad de la situación nacional, el que fué designado legítimo primer presidente de la República española juzga que debe a su país y al régimen incansable y desinteresada actividad para cooperar a que por segunda vez, con el menor estrago posible, se logre y encauce la convivencia nacional dentro de una solución constitucional, jurídica, democrática y republicana. Para llegar a esa difícil restauración del régimen votado el 12 de Abril de 1931 trabajará el Sr. Alcalá Zamora junto a los reunidos, y en armonía con las otras fuerzas que asuman la tarea pesada de colocarse como esperanza de paz entre las contrapuestas de odio, agresión y dictadura.
Esta actitud será explicada al público, sin prisas ni retardos, cuando sea posible y oportuno atender los requerimientos a tal fin recibidos.»

Se anuncia que el Sr. Alcalá Zamora se reintegra a la política

En casa del Sr. Alcalá Zamora se reunieron ayer con éste los ex ministros Sres. Del Río, Zabala, Benayas y Urzáiz, los diputados Cortes Sres. Delgado, Benítez, Fernández Castillejo, Roldán y Rubio Chavarrí, el ex diputado doctor Juarros, el ex secretario de la Presidencia de la República Sr. Sánchez Guerra y el secretario del partido progresista, Sr. García Rodrigo.
La reunión, a la que han precedido y seguirán conferencias con otras personas de significación variada, pero inequívocamente republicana y templada, tenía por objeto aconsejar sobre la actitud po-

ga motivos para felicitarle, más tarde, por haber conseguido este su propósito.
El magnífico discurso del señor Casares
Al abandonar el salón de sesiones el Sr. Casares Quiroga terminada la discusión sobre la pregunta que le hicieron los Sres. Gamazo y Calvo Sotelo, los diputados del Frente Popular ovacionaron al ministro de la Gobernación, quien se trasladó al despacho de ministros, donde sostuvo una breve conferencia con el jefe del Gobierno.
A las nueve y media de la noche el ministro de la Gobernación abandonó el Congreso, y al salir del despacho de ministros fué muy felicitado por numerosos diputados que volvieron a ovacionar al Sr. Casares Quiroga.
Todavía quedaron largo rato en los pasillos los diputados comentando con entusiasmo la magnífica oración del Sr. Casares Quiroga.
Contra un proyecto rechazado por los intereses levantinos
Convocados por el diputado señor Gómez Hidalgo, se reunieron ayer tarde en la Sección cuarta del Congreso los diputados por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.
La reunión tenía por objeto tratar del proyecto sobre productos nitrogenados sintéticos presentado a la Cámara por el ministro de Industria y Comercio.
Se cambiaron ampliamente impresiones, llegándose a la conclusión de solicitar del ministro que someta el proyecto a información pública durante un mes y reservándose otras actuaciones.
Para entrevistarse con el ministro y realizar cuantos trabajos impongan las circunstancias se designó una Comisión, formada por los Sres. La Bastia, Ganga, Villalonga y Marco.
Esta tarde posiblemente se reunirá de nuevo el Pleno de diputados.
El ingreso de los niños en las escuelas públicas
El jefe del Gobierno leyó al final de la sesión un proyecto de ley, según el cual las certificaciones en extracto de actas de nacimiento para justificar el ingreso de los niños en las escuelas públicas, se expedirán por los Registros civiles en papel timbrado de última clase, y sin exacción de derechos, expresándose así al pie de las mismas, que sólo serán válidas para este fin.
Conferencia de ministros y el señor Prieto
El Sr. Azaña, después de la sesión, permaneció en el despacho de ministros de la Cámara hasta las diez de la noche, donde concurren también el Sr. Prieto y los ministros de Estado, Guerra, Agricultura, Trabajo y Marina y el subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo.

Después de todo lo sucedido, luego especialmente del 4 de Octubre de 1934 y del 7 de Abril de 1936, nada más lógico ni obligado en D. Niceto Alcalá Zamora que el retraimiento y el silencio. No es así. Con las poderosas ayudas de Cirilo del Río, Castillejos, Sánchez Guerra y cuatro amigos más, don Niceto emprende una cruzada. Quiere, sin duda, que el pueblo no se olvide de él. Posiblemente no conseguirá. Aunque quizá no ten-



OVIEDO.—Con asistencia de delegados de todas las organizaciones obreras democráticas y antifascistas de Asturias se ha celebrado la magna Asamblea provincial de damnificados y víctimas de la brutal represión de Octubre. He aquí dos aspectos de la misma: Arriba, la presidencia, de la que forman parte el alcalde, diputados del Frente Popular y otras personalidades. Abajo, el patio de butacas del teatro Jovellanos, en el que tuvo lugar el acto, ocupado por los delegados, viudas, mutilados y huérfanos. En esta Asamblea se tomaron resoluciones importantes, que defenderán en el Parlamento los diputados de la provincia, designándose también una representación, que se trasladará a Madrid para presentar al Gobierno sus conclusiones. (Fot. Mend.)

LOS SUCESOS DE OCTUBRE

El debate en el Parlamento catalán terminó aprobándose una proposición de confianza en el señor Companys y en el Gobierno de la Generalidad

Lo que ha dicho el juez sobre las diligencias practicadas

Barcelona, 6. — Las diligencias policíacas y judiciales en relación con el asesinato de los hermanos Badia han entrado en una fase de interés máximo. Así se desprende de las palabras que ha pronunciado el juez instructor del sumario ante los periodistas.

Lo manifestado por el juez señor Vilalta sobre el particular es textualmente lo siguiente:

«De lo actuado por el Juzgado se deduce que el atentado que costó la vida a los hermanos Badia fue preparado y ejecutado por organizaciones de extrema derecha.»

El Sr. Dencás se separa de la Esquerra

En los pasillos del Parlamento el Sr. Dencás se lamentó de la disposición de inferioridad en que se había visto en la sesión de ayer, inferioridad que había estridido en no poder contestar a la exposición de hechos del presidente de la Generalidad por la actitud de la Cámara, que se produjo por completo adversa a él.

«¿Cuál es su posición actual en la Esquerra?» se le preguntó.

«Espiritualmente me considero fuera de su disciplina. No quisiera cursar mi baja, para que no se dijese que me negaba a acudir a aquellos sitios donde se me quisiese juzgar. Pero, virtualmente, estoy fuera de la Esquerra.»

A preguntas de los periodistas, dijo que no constituirá un partido, y que será un militante más de Estat Catalá, mientras éste mantenga su tónica nacionalista, y que no se propone actuar como dirigente, pues ya está harto de cargos, que sólo le han producido sinsabores y no han añadido prestigio a sus convicciones de siempre.

La interpelación sobre los sucesos de Octubre

En el Parlamento catalán prosiguió la interpelación sobre los sucesos de Octubre.

El diputado Sr. Simó Bofarull lamentó que no se haya dado a su interpelación la interpretación que se propuso. Dijo que no estaba en su ánimo exigir responsabilidades, como dijo el Sr. Dencás, ya que de ser así hubiera solicitado el nombramiento de una Comisión parlamentaria para hacer un estudio sobre los hechos del 6 de Octubre. Entendió que la República federal no debió proclamarse en Cataluña si no se contaba con otros elementos del resto de España.

A continuación habló el señor Romeva, de la Unión Democrática de Cataluña. Dijo que era propósito suyo que del debate saliera la unión de todo el pueblo catalán para el fortalecimiento de la autonomía, y que interesaba a todos que la autonomía no dependiera, como había ocurrido hasta ahora, de las alternativas de la política exterior.

Seguidamente habló el Sr. Fronjós, de Unión Socialista de Cataluña. Glosando unas palabras pronunciadas por el Sr. Dencás, en las que dijo que Cataluña estaba en guerra con España, dijo: «Nosotros también estamos en guerra contra España y contra Cataluña. Al hablar así lo hago en nombre del proletariado catalán, que en unión del proletariado del resto de España está en guerra con la burguesía de toda la nación.»

Añadió que el consejero de Economía, Sr. Comorera, que pertenece también a la Unión Socialista de Cataluña, estuvo en todo momento espiritualmente al lado de los mineros de Asturias.

Rectificación del Sr. Dencás

Interviene el Sr. Dencás, que inicia su rectificación diciendo que reconoce la posición de inferioridad en que se encuentra, pues va a hablar en un ambiente de abierta hostilidad. Pero he venido—añade—a defender mi nombre y mi honra. Lamenta las interrupciones de que fué objeto ayer, y el Sr. Puig le dice que no tiene razón, pues en términos generales la mayoría de la Cámara le escuchó con respeto.

El Sr. Dencás se refiere a determinadas interrupciones, y añade que sus palabras no tenían sentido ofensivo para nadie. Hoy, al leer la Prensa de la mañana, he tenido ocasión de comprobarlo.

Refiriéndose al discurso del presidente, dice luego que en él hay tres ideas. La primera se desprende de aquellas palabras que suponen la interpretación política del 6 de Octubre. Pero ayer el presidente me hería en lo más hondo de mi alma. Si yo había hecho posible en parte el 6 de Octubre, lógico sería que se me reconociese este servicio. La segunda idea es la que se refiere a la declaración de que no había habido traición, y que el fracaso fué debido a mi incapacidad de organizador.

Se refiere después a la afirmación de que aun fallando las cuatro quintas partes de lo que tenía dispuesto, las fuerzas del Ejército habrían tardado cuatro días en poder llegar a la plaza de la República. Lo dije y lo sostengo; pero no lo decía yo solamente, sino el Co-

mité de técnicos que había elaborado el plan revolucionario. Estos planes demostraban que sólo con cien hombres se podía impedir el paso a un regimiento que llegara al edificio de la Generalidad. Y no fueron cien hombres los que yo dejé, sino 400, todos los adictos al mando de hombre tan fiel como Pérez Farrás.

Alude luego al grito de viva España que dió por radio la noche del 6 de Octubre, y dice que su concepto de guerra a España no era de guerra contra los obreros del resto del país, y que el grito fué precedido de un «¡viva Cataluña!», dado por un diputado socialista.

Quería con este grito levantar el ánimo de todos los obreros españoles, porque no me dirigía sólo a los obreros de Cataluña. Aquel viva a España no era una abdicación de mis convicciones nacionalistas de toda mi vida, sino que iba dirigido a los obreros republicanos de Asturias y de otros lugares.

A continuación el Sr. Dencás comienza a dar lectura a fragmentos de unas cartas que le dirigió Miguel Badia. Lee varias, y en ellas se habla de gentes que no cumplían con su deber, y también se habla de traición.

Había después de los requerimientos que le hicieron para acudir en auxilio de la Generalidad cuando era hostilizada por el Ejército, y asegura que el Sr. Badia, al frente de 30 muchachos, salió para defender la Generalidad; pero tuvo la desgracia de tropezar con una ametralladora, y muchos de los muchachos cayeron muertos. Esta columna no pudo llegar a su destino.

Vuelve a referirse al episodio de la cloaca y añade que recaba para él aquella responsabilidad que le corresponde; pero hay que reconocer que le fallaron la Policía, falló el Sr. Coll, fallaron muchas cosas. Esto no importa para que yo acepte la responsabilidad como consejero de Gobernación.

Termina diciendo que se somete al fallo de la Historia, que es lo único que le interesa.

El consejero Sr. Lluhi explica la estancia en Barcelona del Sr. Esplá

Interviene el consejero Sr. Lluhi para contestar a la afirmación hecha por el Sr. Dencás de que el Sr. Esplá vino a Barcelona a preparar la revolución.

Planteadas como estaban las cosas y con los antecedentes que había en el orden político, nosotros consideramos que la incautación en aquellas circunstancias por el Gobierno de la República de los servicios de Orden público constituía una agresión nueva a la autonomía. El Sr. Esplá tenía conocimiento de esta actitud, y el señor Esplá vino a Barcelona y se puso en contacto con nosotros. El señor Esplá es un buen republicano, y porque sabía que todo esto iba contra la República, nos ofreció su apoyo si se producía la agresión y porque había el acuerdo del Gobierno de la Generalidad de que nosotros nos defenderíamos. En esta actitud de defensa, el Sr. Esplá dijo que cooperaría con su esfuerzo personal a nuestra actitud; pero el Sr. Esplá puso desde el primer momento y con eficacia toda su autoridad personal y política y sus relaciones con personajes de Madrid para que el choque no se produjera.

El Sr. Prieto no tuvo ninguna relación con el Sr. Dencás

Yo soy la única persona del Gobierno que habló con el Sr. Prieto y afirmo que es totalmente inexacto lo que dijo el Sr. Dencás sobre la intervención del Sr. Prieto en determinadas circunstancias, en defensa de un ausente. Minutos antes de ir nosotros al balcón de la Generalidad el 6 de Octubre, acompañando al señor presidente para dar lectura al documento que habíamos firmado, sali un momento, y cuando regresé, el Sr. Coll, que estaba en el salón grande de la Generalidad y tenía a su lado a D. Arturo Menéndez, me pidió de una manera apremiante que me hiciera eco cerca del Gobierno de la necesidad, que él consideraba esencial, de que al Sr. Menéndez se le diera el cargo de jefe de los servicios de Orden público.

Yo así lo planteé al Gobierno y todos mis compañeros lo oyeron. El Sr. Dencás se opuso, y dijo que si se nombraba al Sr. Menéndez se cometería una ofensa contra Miguel Badia.

El Sr. Companys dice que Cataluña sólo podía declarar la guerra a los Gobiernos que amenazaban su autonomía

Terminado el discurso del señor Lluhi, se levanta el presidente de la Generalidad.

Dice que a él le interesa que sobre el 6 de Octubre quede todo aclarado. Suponía el Sr. Dencás que yo le he atacado y que yo he dicho todo cuanto podía decir contra su señoría, ¡pero si no le he atacado, si he llamado cuando podía herir a su señoría! He querido destacar sobre todo el valor político del 6 de Octubre, y he dicho que nada tenía que decir y menos podía hablar de traición.

He callado, en realidad, esa sospecha, y eso que ninguno de nosotros estaba seguro de que se había portado su señoría lealmente con sus compañeros de Gobierno.

Contesta después a otros oradores, y reconoce la lealtad con que ha procedido el partido de Unión Socialista, y agradece al Sr. Fronjós las frases que le ha dedicado. Termina diciendo que Cataluña no podría declarar la guerra más que a los Gobiernos monárquicos y fascistas que ponían en peligro la República en Cataluña.

Las palabras finales del señor Companys son acogidas con grandes aplausos.

Se aprueba la proposición de confianza

Se da lectura a una proposición incidental que dice: «Los diputados que subscriben, después de haber oído los discursos habidos en la interpelación sobre los hechos de Octubre, y especialmente la magnífica oración pronunciada por el honorable presidente de la Generalidad, tienen el honor de proponer la adopción de la siguiente proposición incidental:

El Parlamento ratifica con fervor y entusiasmo su fe en el honorable señor presidente de la Generalidad y el Gobierno que preside.»

La proposición estaba firmada por representantes de los diversos partidos de izquierda. Fué defendida por el Sr. Torres.

La proposición de confianza es aprobada por 45 votos contra siete. La Lliga votó en contra. Acto seguido se levanta la sesión.

Otras notas

La campaña de difamación realizada por los dirigentes de una Sociedad francesa establecida en Barcelona

Aludiendo a la carta que unos franceses residentes en Barcelona han cursado a los periódicos de Francia que hacen la campaña contra España, en la que denuncia la actuación benemérita del secretario del «Office» comercial francés de Barcelona, Marcelo Petin, que ha dado varias conferencias por la radio desmintiendo las afirmaciones de dichos periódicos, en una de las cuales se dice que el alcalde de Barcelona, con dos pistoleros a sus órdenes, se ha trasladado a Villafranca y ha atacado a un industrial, al que robaron 50.000 pesetas, dice la «La Publicitat» que dichos franceses son el subdirector y altos empleados de la Société Générale de Banque, de Barcelona, y añade:

«¿Cree el Gobierno de la República española, cómo los firmantes de la carta, que tienen razón al afirmar la buena fe de los que escriben infamias contra Cataluña y España? ¿Es tolerable que unos franceses residentes en España y que dirigen Empresas que viven del capital y del trabajo españoles obreros? Nosotros preguntamos al Gobierno de la República: ¿Para

cuándo el decreto de expulsión de los firmantes de la carta?»

Margarita Nelken visita al señor Companys

Visitó al presidente de la Generalidad la diputada doña Margarita Nelken, que conversó largo rato con el Sr. Companys.

Detención de una banda de timadores

La Policía tuvo noticias de que en Barcelona se encontraban unos individuos que, utilizando un automóvil, se dedican a recorrer las ferias de Cataluña con objeto de practicar los timos del enterro, de las misas, de la guitarra y otros. Según informes de la Policía, habían hecho objeto de los timos a diversas personas en distintas ocasiones, y con el producto habían logrado reunir una importante cantidad en metálico.

Averiguados los domicilios de los individuos de referencia, así como el local donde guardaban el automóvil, han sido detenidos los timadores, llamados Angel García Sanz, Juan Enrique Soler y Ramiro Oliván. Ingresaron en los calabozos de la Delegación de Orden público.

Parece que existe un cuarto timador apodado «el Ratón», que hasta ahora no ha podido ser detenido.

También se ha incautado la Policía del citado automóvil, de una cajita de hierro, de algunos «plantas» y de una lista de personas adineradas a las que era fácil timar.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

El Pleno aprobó ayer las actas de compromisarios que habían sido objeto de protesta

Ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Gasset, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías para examinar las actas de las elecciones de compromisarios que hubiesen sido protestadas. La reunión duró algo más de dos horas.

A la salida, el secretario, señor Serrano Pacheco, dijo a los informadores que habían sido aprobadas por el Pleno las actas de Cádiz, Cuenca, Burgos y Santa Cruz de Tenerife. También, después de desestimarse las protestas formuladas, fueron aprobadas las actas de Castellón, Navarra y Ciudad Real.

En cuanto a las actas de Sevilla, se acordó confirmar la proclamación efectuada en dicha provincia por la Junta provincial del Censo.

Manifestó por último que, después de un corto debate, se habían declarado válidas las actas de Asturias, en las que al parecer se computó una cifra de votos que era superior al número de votantes. Se tomó el acuerdo de rebajar la cifra de 810 votos a cada uno de los proclamados.

DE MARINA

El señor Giral continúa por el buen camino iniciado

Dos nuevas y acertadísimas disposiciones

Se suprime la Auditoría general de Madrid, se crearán Auditorías en las bases navales y en la escuadra y se dispone que el Ministerio fiscal de las Auditorías de la Marina militar dependa del fiscal general de la República

El ministro togado de la Armada, que es el cervista señor García Pareño, cesará en el ejercicio de la jurisdicción de la Marina de guerra

Por otro decreto se dispone que el ministro de Marina podrá cambiar de destino, o dejar en situación de disponible forzoso, a los generales, jefes y oficiales cuando lo juzgue conveniente

En el «Diario oficial del Ministerio de Marina» del día 4 se publican los siguientes decretos:

«Acreditado por la experiencia realizada en estos últimos años que la concentración en una sola Auditoría general con residencia en Madrid de toda la jurisdicción de la Marina de guerra que antes residiera, entre otras, en las Auditorías de las bases navales, no ha contribuido a facilitar la rapidez de los procedimientos, como se preconizaba en la exposición de motivos del decreto de 9 de Junio de 1931 («Diario Oficial» número 132), convertido en ley en 14 de Octubre del mismo año («Diario Oficial» número 233), ni ha permitido tampoco reducciones de los servicios, sino que, por el contrario, la tramitación de las actuaciones judiciales de la Armada ha sufrido sensible retraso como consecuencia de dicha centralización, la cual presenta también otros diversos inconvenientes que urge subsanar, el ministro que suscribe, al cumplimentar el artículo adicional de la ley de 17 de Julio de 1935, que reorganiza la Justicia militar y ordena modificar el decreto y ley primeramente citados, y la modificación subsiguiente del artículo 42 de la ley de 24 de Noviembre de 1931 («Diario Oficial» número 268), se abstiene por el momento de hacer extensiva dicha facultad a otros extremos de aquella ley que han de ser objeto de especial propuesta del Gobierno a las Cortes, limitando, desde ahora a introducir en el ordenamiento de las Auditorías de la Marina de guerra aquellas necesarias e inaplazables modificaciones que aconseja la práctica en relación con tan importante servicio.

Por otra parte, como consecuencia de las autorizaciones contenidas en la ley de Restricciones de 1 de Agosto de 1934, se efectuaron en diversos ministerios supresiones y agrupaciones de Centros que

la práctica ha demostrado no representan simplificaciones de los servicios, ni se ha obtenido de ellas las economías que le sirvieron de fundamento, por lo que en la mayor parte de los casos ha sido preciso restablecer la anterior organización.

De acuerdo con dicha ley de Restricciones, y por decreto de 19 de Noviembre de 1935 («Diario Oficial» número 264, página 1.435), se fusionaron en este ministerio la Auditoría general de la jurisdicción de justicia de la Armada, desempeñada por un ministro togado, y la Asesoría general y Sección de Justicia del ministerio de Marina, cargo, este último, que debe recaer en un general o coronel auditor, según el artículo 43 de la ley de organización vigente en la Marina militar. Con tal motivo quedaron asignadas a un mismo cargo funciones tan diversas como son las judiciales con las de índole administrativa asignadas a la Asesoría general y Sección de Justicia.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la ley de 17 de Julio de 1935, reorganizando la justicia militar, se suprime la Auditoría general, con residencia en Madrid, a la que el decreto de 9 de Junio de 1931, convertido en ley en 14 de Octubre del mismo año, atribuyó el ejercicio de la jurisdicción de la Marina de guerra.

Art. 2.º En lo sucesivo, la jurisdicción de la Marina de guerra será ejercida por los auditores de las bases navales y escuadra y el de la jurisdicción de la Marina de Guerra en Madrid, a los que corresponderán las facultades que las leyes de organización y atribuciones y enjuiciamiento de la Marina de guerra y demás disposiciones vigentes asignan a las autoridades jurisdiccionales en

cuanto no hubiesen sido modificadas por el decreto de 11 de Mayo de 1931 (convertido en ley en 18 de Agosto siguiente); teniendo también las facultades que determina el artículo 4.º del mismo en su párrafo segundo.

Art. 3.º Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior se crearán las correspondientes Auditorías, en armonía con lo prevenido en las leyes orgánicas y demás disposiciones complementarias.

Art. 4.º El Ministerio fiscal en las Auditorías de la Marina de guerra estará desempeñado por los jefes del Cuerpo Jurídico de la Armada de la categoría que determinen las plantillas de los destinos, quienes en el ejercicio de las funciones que les son propias dependerán del fiscal general de la República.

Art. 5.º Queda sin efecto el decreto de 19 de Noviembre de 1935 referente a la fusión de la Auditoría general de la jurisdicción de la Marina de guerra con la Asesoría general y Sección de Justicia del ministerio de Marina, restableciéndose el cargo de asesor general y jefe de la Sección de Justicia, que recaerá en un general o coronel auditor de libre designación ministerial, de acuerdo con el artículo 43 de la ley de organización de la Armada de 24 de Noviembre de 1931.

Art. 6.º Queda modificado en el sentido que marca el artículo 4.º de este decreto el artículo 41 de la mencionada ley de 24 de Noviembre de 1931, y sin efecto el artículo 42 de la misma disposición, quedando anuladas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos de este decreto.

Art. 7.º Por el ministerio de Marina se dictarán las órdenes necesarias para la implantación de los servicios a que se refiere este decreto.

Disposiciones transitorias

Primera. En el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», el ministro togado de la Armada cesará en el ejercicio de la jurisdicción de la Marina de guerra y comenzarán a ejercerla los auditores a que se refiere el artículo 2.º, entre los que el ministro togado repartirá antes de finalizar dicho plazo las actuaciones en tramitación, teniendo en cuenta para hacer el reparto el lugar o buque en que se hubiere realizado el hecho origen de los procedimientos respectivos, a reserva de las ulteriores resoluciones que se dictaren en caso de suscitarse incidentes de competencia.

Segunda. La Sección de Justicia de este ministerio hará la propuesta del personal necesario para proveer los destinos correspondientes en las Auditorías y Fiscalías de las bases navales, escuadra y jurisdicción de Marina de guerra en Madrid con la antelación debida para que no sufra interrupción alguna el ejercicio de la jurisdicción.

Tercera. Provisionalmente, y mientras por el ministro de Marina se modifican las plantillas de destino del Cuerpo Jurídico de la Armada, para lo que queda autorizado por este decreto, se proveerán las Auditorías con coroneles y las Fiscalías con tenientes coroneles o comandantes de dicho Cuerpo Jurídico, asignándose a ellas el personal que sea necesario.

Cuarta. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 5 de Mayo de 1936.—Diego Martínez Barrio.—El ministro de Marina, José Giral Pereira.

«La experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer libremente del personal de todos los Cuerpos de la Armada, prescindiendo del régimen normal establecido en el reglamento para la provisión de destinos, cuando la conveniencia del servicio lo aconseje, y fundado en estas consideraciones, a propuesta del ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

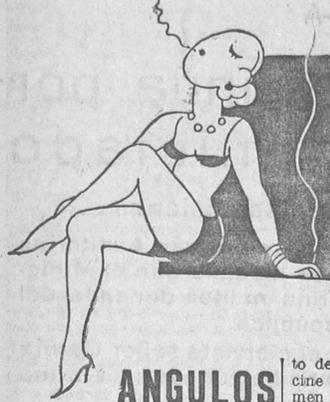
Artículo único. El ministro de Marina podrá cambiar de destino o dejar en la situación de disponible forzoso a los generales, jefes, oficiales y auxiliares de todos los Cuerpos de la Armada cuando lo juzgue conveniente; así como cubrir interinamente los destinos de plantilla con personal de categoría inferior a la asignada.

Dado en Madrid a 2 de Mayo de 1936.—Diego Martínez Barrio.—El ministro de Marina, José Giral Pereira.

En ZAMORA «la bien cercada», recuerdos del Romancero y Catedral originalísima



Visita nuestro país admirable y diverso antes de recorrer los extraños. P.N.T.



el cine



ANGULOS

De los tiempos heroicos del cine, cuando aún éramos nosotros unos niños de pantalón corto y las peliuleras eran unas señoras de pelo largo, conservamos el recuerdo de las bañistas de Mac-Senet.

Aquellas bañistas eran unas mujeres hermosas, con la hermosura exuberante de la época: grandes, gordas y guapas.

Hoy nosotros somos ya unos hombres que empezamos a ajamonarnos y a criar tripa, y en cuyas sienes comienzan a blanquear unas canas. Por el contrario, muchas de las bañistas de Mac-Senet son ahora unas lindas estrellas que representan papelitos ingenuos.

Este es el secreto de Hollywood. Que cuantos más años pasan, sus artistas están más jóvenes. ¡Y vemos por esas pantallas cada jovencita de cincuenta años...!

Indudablemente, este es el exi-

to de las acelgas. Las artistas de cine están sometidas a un régimen severo de alimentación para conservar la línea, que es el procedimiento de prolongar la juventud.

Contra este sistema han protestado todos los médicos del Mundo. Suele tener fatales consecuencias.

Y, en efecto, de vez en cuando alguna artista se muere anémica.

Pero acordándonos de las bañistas de Mac-Senet, que entonces eran matronas de cuarenta años, y que gracias al régimen hoy parecen guayabitos de quince, nos atrevemos a asegurar que no es de hambre de lo que se mueren estas jóvenes.

¡Estas jóvenes se mueren de viejas!

¿Se acuerdan de Mary Osborne? Mary Osborne era una niña genial. La Shirley Temple de los años de la guerra.

No hemos vuelto a saber de ella una palabra. Un día ya no vimos sus películas. Alrededor de

ella enmudeció la publicidad. ¿Se habrá casado? ¿Se habrá muerto? ¿O qué derrotos habrá seguido su vida?

Quizá a estas horas sea una pacífica doctora en Farmacia o una linda dactilógrafa más en los rascacielos de Broadway.

También puede ocurrir que, siguiendo el ejemplo de sus contemporáneas, haya rejuvenecido. Entonces Mary y Osborne tenía cinco o seis años.

Rejuveneciendo, rejuveneciendo, posiblemente a estas horas esté en el limbo otra vez.

Esto en cuanto al rejuvenecimiento físico, ¡ojop de las estrellas femeninas! Porque los astros masculinos, en su mayor parte han sufrido un rejuvenecimiento moral.

William Powell, por ejemplo. William Powell tuvo la desgracia de nacer con bigote, y es sabido que en los tiempos del cine mudo un hombre con bigote no podía hacer más que papeles de «malo». William Powell fué un buen «malo» toda su vida.

Pero pasó el tiempo y también empezaron a usar bigote algunas personas decentes. Jhon Gilbert, Adolfo Menjou, últimamente Clark Gable...

William Powell se pudo afeitar para continuar haciendo de malo. Pero cuando un hombre se ha pasado toda la vida con bigote le cuesta algún trabajo acostumbrarse a verse con rostro de sacerdote. No se hubiera reconocido. No le hubiéramos reconocido nosotros, después de tanto tiempo.

Y como ya era demasiado viejo para cambiar de cara, decidió hacer papeles de galán joven.

No sabemos todavía qué sorpresas nos reservará Hollywood. Pero de la química y de las acelgas, se puede esperar cualquier cosa.

MARIO LEON

«Morena clara» triunfa ruidosamente en toda España

Entre los aficionados a la buena cinematografía se comenta con admiración el caso insólito de «Morena clara», que recorre los escenarios de España entre triunfos aclamantes. Hasta en los rincones más apartados, donde la citada producción se ha exhibido, se registraron llenos de importancia, que fueron secundados con más entusiasmo, si cabe, que el día del estreno durante los días sucesivos. A esta entrada no mermaba asistencia la circunstancia de que fuesen laborables las jornadas en que duraba la proyección. Por lo tanto, se produce por primera vez con una película española el caso de que

RIALTO

4.ª SEMANA

DEL MAYOR EXITO DEL AÑO

MORENA CLARA

GENIAL CREACION DE

IMPERIO ARGENTINA

con

MIGUEL LIGERO

Dirigida por FLORIAN REY

ES UNA SUPERPRODUCCION

G. I. F. E. S. A.

NOTA.—Esta película no se dará en Madrid en ningún otro sitio durante esta temporada.

CAPITOL

Metro-Goldwyn-Mayer

CLARK GABLE

CHARLES LAUGHTON

FRANCOY TONE

Rebelión a bordo

Director de BEN HUR

PALACIO DE LA MUSICA

SEGUNDA SEMANA

EXITO CRECIENTE

Una obra de CARLOS ARNICHES con Antonia Colomé, María Gómez, Alberto Romea y Nicolás Rodríguez

LA SEÑORITA DE TREVÉLEZ

DIRIGIDA POR EDGAR NEVILLE

su sostenimiento reiterado aumente la duración del interés como espectáculo.

Reflejo de estos síntomas observados en provincias es el caso de la misma película en Madrid. El cine Rialto, en el que se sostiene con insospechada afluencia de público, «Morena clara» ha batido todos los «records» triunfales de exhibición. Los nombres de Imperio Argentina, su protagonista; Florian Rey, su director, y Cifesa, la marca editora, quedarán grabados en los anales de la cinematografía hispana como el más inmarcescible de los éxitos.

Un éxito sin precedente en Capitol

Toda la alta crítica cinematográfica consagró al estreno de «Rebelión a bordo» en Capitol la atención máxima.

Esta película sin igual, a la que la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood otorgó el más preciado galardón al considerarla como «la mejor película del año 1935», ha constituido el suceso más sensacional de todos los tiempos.

Desde que el cine existe no se había producido nada igual ni parecido. Todas las adjectivaciones caben, sin hipérbolo, en esta maravillosa realidad cinematográfica.

«Rebelión a bordo», el gran film Metro-Goldwyn-Mayer, es el grito de superioridad mundial de la producción americana. Ya lo dijo un crítico: «Fecha histórica la del estreno de «Rebelión a bordo» en el Capitol de Madrid.» Otro crítico ratifica el concepto diciendo: «Capitol puede señalar en su historia la fecha de este estreno como comienzo y fin de dos etapas del cine.»

No ha sido sólo la crítica especializada la que se ha rendido a las proporciones de este gran film; la intelectualidad española lo ha destacado también como la realización más perfectamente lograda del más puro arte cinematográfico.

Todo ello, con ser mucho, no era lo bastante; faltaba la opinión del público. Y el público se ha manifestado, se manifiesta diariamente, de acuerdo en un todo con la crítica y con los intelectuales y llena en todas las secciones la amplia sala del Capitol.

En Madrid, como en París, como en Nueva York, «Rebelión a bordo» ha batido todos los «records» de recaudación conocidos. Puede afirmarse, por una vez con la verdad, que el entusiasmo del público se ha desbordado. Que el público, con su entusiasmo admirativo, se ha colocado delante de la mejor y más unánime crítica que película alguna consiguió.

El público, con su gran instinto de amor al arte, a la belleza, a la emoción limpia, una vez más ha refrendado esta obra cumbre del cine y ha hecho justicia. La justicia emocionada de un entusiasmo que, como todo en esta película admirable, tampoco tiene precedentes en España.

Nunca como ahora se ha conocido un público tan de verdad entregado a la belleza y a la emoción de esta película imponderable.

Lo que dice la Prensa de «La señorita de Trevélez»

«Política»: «En primer lugar hay que destacar a María Gómez. María Gómez es nuestra primera actriz cinematográfica.

Todo su trabajo es irreproachable, lleno de personalidad y aciertos. Viéndola no se echa de menos a ninguna actriz extranjera. Alberto Romea y Nicolás Rodríguez logran perfectamente los tipos bien definidos en el argumento.

En resumidas cuentas, una excelente película, que a otros aciertos une el excepcional en una película española de contar con unos actores que comprenden el cine o que son capaces de comprender las explicaciones de un buen director.

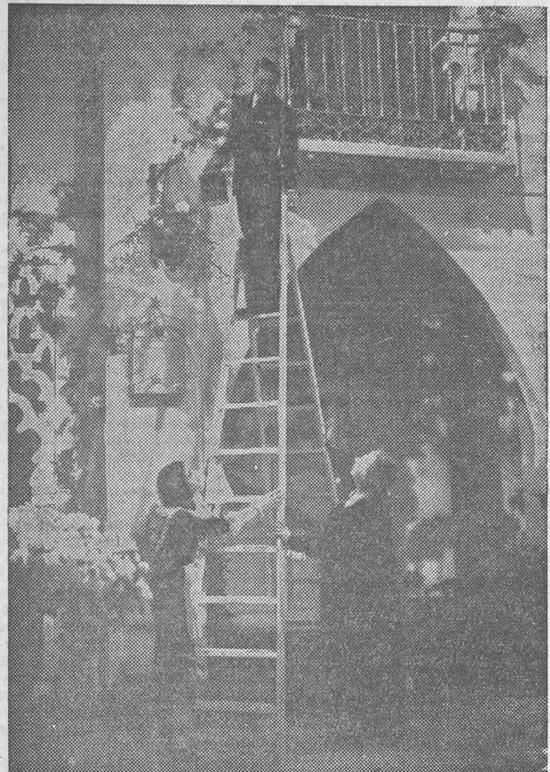
«Ya»: «Debemos a Edgar Neville uno de los ratos más agradables que nos deparó la pantalla española desde que rompió a ha-

blar. Su «Señorita de Trevélez» es trasunto fiel de la magnífica comedia de Arniches; pero es asimismo una buena realización cinematográfica, tan rica en auténtica emoción humana como en comedia irrestible.

Sobre todo otro mérito, importante señalar uno que rara vez se aprecia en los films españoles: el ritmo. Rara virtud, por lo visto, esa de calibrar debidamente cada efecto, cada situación, cada plano, y combinarlos todos en justa proporción. En «La señorita de Trevélez» no hay nada superfluo ni se echa de menos nada tampoco; precisión en la medida, ligazón perfecta entre los fotogramas, oportunidad en la elección de ángulos, consecuencia rigurosa unos de otros.»

CONFLICTO RESUELTO

Relacionado con el planteado por los obreros decoradores cinematográficos que trabajaban a los órdenes del patrono decorador señor Torres de Ciudad Lineal, conflicto en el que, sin causa justificada, se vió envuelta la Compañía C. I. F. E. S. A., ésta hace constar que en su deseo de suavizar asperezas y evitar conflictos de cualquier tipo e índole que sean, y aun a trueque de ceder ante un problema que no era ella quien debía resolverlo, se puso en contacto con las Comisiones correspondientes de U. G. T. y C. N. T. y suscribió con ambas un pacto, mediante el cual han quedado satisfechas las aspiraciones de los obreros.



Una escena de «Morena clara», el gran éxito de Florian Rey que Cifesa exhibe en cuarta semana de proyección en Rialto



Una escena de «Rebelión a bordo», superproducción Metro-Goldwyn-Mayer, el éxito del año en Capitol

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Diversos incidentes ocurridos en estos últimos días vienen a demostrar el ferviente anhelo popular de que desaparezcan de una vez los colegios regentados, a pesar de la Constitución, por religiosos descubiertos o emboscados. La masa obrera española no quiere que continúen deformando las conciencias infantiles quienes han hecho de la escuela un negocio y un instrumento de sometimiento.

En esta situación, el deber del Gobierno es ir inmediatamente a la sustitución total de las Ordenes religiosas en la enseñanza. Es el pueblo triunfante el 16 de Febrero quien lo quiere. Quiere, además, una cosa justa y de una legalidad inatacable.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza incita al ministerio de Instrucción pública a recorrer en días las etapas necesarias para cumplir el artículo 26 de la Constitución. Nadie puede alegar escasez de elementos para realizar esta obra de saneamiento social. Edificios los hay. Ahí están los que ocupan los frailes en estos momentos. Maestros existen en abundancia entre los 20.000 en paro forzoso. Nosotros podemos ofrecer al ministerio los que necesitamos. Sólo hacen falta buena voluntad y energía suficientes. Y creemos tener derecho a exigir una y otra a los hombres del actual Gobierno.—Por la Comisión Ejecutiva: El presidente, *Julia Alvarez*.—El secretario general, *C. G. Lombardía*.

Banquete ferroviario

En honor de los compañeros seleccionados de Octubre, Antonio Castillejo, Domingo Masedo, San

Mateo y Mora, todo el personal sujo a turno fijo del depósito de máquinas de Madrid (M. Z. A.), como son los conductores de placa, avisadores, capataces de circulación, guardagujas, encendedores, etc., etc., y también la Sección de peones, ha celebrado un banquete. El acto resultó brillantísimo, dada la simpatía y cordialidad de que todos eran partícipes.

Durante el banquete, de un matiz popular, hicieron uso de la palabra Castillejo y Masedo, que resaltaron la importancia de la reunión y el lazo fraternal que a todos les unía, modelo de sensatez y de cultura.

Por último se levantó a hablar Castillejo, en nombre de los homenajeados, haciendo un realce de la obra de solidaridad que durante su persecución habían realizado. Dijo que esta obra desarmó a la burguesía del carril, estrechó el lazo de unión de los trabajadores y sentó un precedente para el futuro. Optó finalmente por la alianza de todos para bien de la Humanidad.

El acto terminó con vivas a la unión y al triunfo del Frente Popular.

U. G. T. El Trabajo, Sociedad de Obreros Albañiles de Madrid.—C. N. T. Sindicato Unico de la Construcción

Estas Sociedades ponen en conocimiento de todos los albañiles que habiéndose puesto de acuerdo para elaborar el contrato de trabajo de la Federación Local de la Edificación con el Sindicato Unico de la Construcción, han autorizado a la Sección de Albañiles de ambos organismos para que conjuntamente elaboren las bases de trabajo de régimen interior del oficio, cosa que han efectuado ya y que próximamente se dará a conocer a los trabajadores de ambas Secciones.

Grupo Sindical de Tranvías y O. S. R.

Por la presente convoca a to-

dos los afiliados a estos Grupos a junta general extraordinaria para hoy jueves, a las diez y media de la noche, en su domicilio, Piamonte, 7, rogándose la asistencia de todos los afiliados por la importancia de los asuntos a tratar.

Asociación de Profesionales de Cabinas Cinematográficas (U. G. T., F. I. E. P.)

Se advierte a todos los compañeros profesionales de cabinas cinematográficas que habiéndonos trasladado de domicilio, a la calle de Fuencarral, número 93, entresuelo izquierdo, se pone en conocimiento de los mismos que las horas de Secretaría son de tres a cuatro y media, todos los días, así como la Comisión de suplencias.

Sindicato Unico de la Metalurgia

Este Sindicato convoca a todos sus asociados a una asamblea general que ha de celebrarse en su domicilio social, Luna, 11, hoy, a las siete de la tarde.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad

Se convoca a los delegados y subdelegados de todas las Empresas acaudaladas a la Secretaría, Piamonte, 7, segundo, hoy jueves, a las ocho y media de la noche.

Agrupación de Dependientes Municipales, U. G. T. (Sección Talleres)

Esta Sección celebrará junta general extraordinaria mañana, a las seis treinta de la tarde, en el local de Vendedores en General, sito en la calle de la Encomienda, número 3, para tratar asuntos de gran interés.

Cooperativa de Obreros del Transporte Mecánico (Sección Taxis)

Por la presente se convoca a la asamblea de constitución de esta Cooperativa a todos los compañeros adheridos a la misma, para mañana, a las once de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo,

Asociación de Obreros de las Fábricas de Cerveza, Hielo y Gaseosas de Madrid y Limitrofes

Se convoca a todos los compañeros a la reunión que tendrá lugar mañana viernes, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión de los asuntos pendientes de la última junta general. Rogamos la puntual asistencia.

Información municipal

Reapertura de un grupo escolar

Sin solemnidad alguna ha sido abierto de nuevo, completamente reformado, el grupo escolar Magdalena Fuentes.

Al acto asistieron la señora inspectora, doña Paz Alfaya, y don Andrés Saborit, como teniente de alcalde del distrito de la Latina.

Los niños y niñas de la graduada de la calle de Don Pedro, número 3, al conseguir la edad escolar, pasarán automáticamente al grupo Magdalena Fuentes, siendo absurdos los rumores que han hecho circular personas de mala intención, según las cuales esos niños se quedarían sin los beneficios del nuevo grupo escolar, que se inaugurará de modo oficial una vez que esté dotado de todos sus elementos.

Los Servicios de Asistencia Social

Resumen de los servicios prestados durante el primer cuatrimestre del año 1936 por los Servicios de Asistencia Social y Mendicidad:

Asistencia Social: Desayunos servidos, 50.263; comidas servidas (en crudo), 233.332.

Personal pernoctado: Con tarjeta, 25.339; en transiéntes, 15.100.

Mendicidad: Desayunos servi-

dos, 82.077; comidas servidas, 80.743; cenas servidas, 81.462.

Número de indigentes: En la calle de Riego, 2.772; en Boadilla del Monte, 402.

Bajas: A petición de los interesados, familiares y autoridades, 1.620; al hospital, 113; al asilo, 95; al Patronato de Menores, 1; a la Junta Provincial, 2; a la Dirección general de Seguridad, 67; por liquidación de cartilla, 22; por fallecimiento, 6; por fugados, 239; por no tener antecedentes, 1.114; en expedición, 13.

Indigentes retirados de la vía pública, 3.285.

Carnet del día

Sociedad de Cirugía de Madrid.—A las siete y media de la tarde, sesión científica en el Colegio de Médicos.

Centro Cultural Adventista.—A las siete y cuarenta y cinco, el señor O. A. Sucear dará una conferencia.

Seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar.—Celebrará sesión clínica, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial.

Homenaje al doctor Díaz Gallego

Se ha celebrado una cena en honor del notable médico doctor Luis Díaz Gallego, para festejarle por la publicación de su libro «Cartilla sanitaria», recientemente declarado de utilidad pública.

Al ágape, en el que reinó la más viva cordialidad, presidida por un fino anticismo, como correspondía a la figura del festejado y a la personalidad de muchos comensales, asistieron amigos, compañeros y admiradores del doctor Díaz Gallego. Ofreció el banquete

D. Lorenzo Alcaraz, que lo hizo elocuentemente. También hablaron en elogio del agasajado varios oradores más, y a ruego de todos los presentes, el ilustre criminalista D. Luis Barrena, diputado a Cortes por Meililla, habló en una amena charla de cuantas virtudes intelectuales y de conducta esmaltan la personalidad del doctor Luis Díaz Gallego. Este, al dar las gracias por el homenaje de que se le hacía objeto, derrochó ingenio y puso de manifiesto una vez más sus múltiples talentos.

Los comensales acordaron solicitar del ministro de Instrucción pública y de la Dirección general de Sanidad que la «Cartilla sanitaria» de Díaz Gallego sea declarada de lectura obligatoria en todos los centros docentes de España.

EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

Se inaugura la Exposición de estampas japonesas

Ayer estuvo en el Museo de Arte Moderno el ministro de Instrucción, que inauguró la Exposición de estampas japonesas.

Visitó detenidamente los trabajos expuestos e hizo grandes elogios de algunos de ellos, que son realmente de gran mérito.

Solución de una huelga minera

Sevilla, 6.—Ha quedado resuelta la huelga minera de Castillo de las Guardas, que se mantenía desde hace más de un mes. La solución ha venido de la Dirección de dichas minas, de accionistas franceses, residente en Madrid.

LOS PARTIDOS OBREROS

Partido obrero de unificación marxista

Conferencia pública en su domicilio social (Pizarro, 11, bajos), mañana viernes, y hora de las ocho de la noche, a cargo del militante Eugenio F. Granell, con el tema «La próxima guerra y el deber de los trabajadores».

LA TIERRA, PARA LOS TRABAJADORES

Ayer se hicieron 1.595 asentamientos

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota de los asentamientos efectuados ayer, 6 de Mayo de 1936:

«Provincia de Sevilla.—Villar y Mosquilla, 52 yunteros.

Provincia de Córdoba.—El Viso, 87 yunteros; Santa Eufemia, 31; Bémez, 137; Villanueva del Rey, 17; Conquista, 40; Dos Torres, 91; Villanueva de Córdoba, 123; Espiel, 88; Cárdena, 155; El Guijo, 98; Villanueva del Duque, 44; Torrecampo, 100; Pedroche, 167; Peñarroya Pueblonuevo, 117; Villaharta, 22; Añora, 21; Pozoblanco, 96; La Rambla, 17 familias, y Santella, 92.

Total asentamientos, 1.595.»

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LI BERTAD, Madera, 8, se facilita calderilla y cuponquiles por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 6 de Mayo

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, and Cambio extranjero. Includes various financial instruments and their prices.

es lógico y humano, esa jubilación a los sesenta y siete años, ya que no a los sesenta y cinco, que sería lo justo.

Correo de espectáculos

VEA «DUEÑA Y SEÑORA». Más de 12000 representaciones. Clamoroso éxito de Torrado y Navarro. Últimos días.

T. S. H. PROGRAMAS

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campañas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día»...

Heridas supurantes

Incluso las declaradas incurables, se cicatrizan en pocas semanas. Hemos visto casos verdaderamente desesperados en que se ha logrado la curación radical sin operación ni curas dolorosas.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

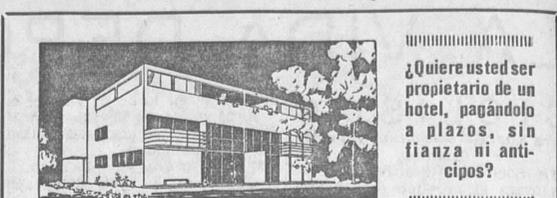
NECESITO DINERO. Camisetas sport niño, 0,45. Camisetas sport caballero, 0,80. Camisetas niño novedad, 1,50.

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO. Pidase en farmacias. mitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Badajoz, Granada, Murcia, Burgos, Salamanca, Córdoba y La Coruña.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Anita Adamuz).—6,45 y 10,45, Romance de Loma Montes. COMEDIA.—6,30 y 10,30, La bola de plata (extirpo de Quintero y Guillén).



¿Quiere usted ser propietario de un hotel, pagándolo a plazos, sin fianza ni anticipos?

LA DIFUSORA DE LA PROPIEDAD, S. A.

—(Temporada popular).—6,30 y 10,30, La boda del señor Bringas (el mayor éxito de risa de la temporada).

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—A las 5,45 tarde y 10,15 noche, La del manójo de rosas y La dolorosa (por Maruja González, Cora Raga, Trini Avellá, Agustín Godoy, José María Aguilar, Vicente Mauri, Valeriano Ruiz París y Pepe Fernández).

EUROPA.—(Teléfono 32.990).—(Empresa Nemfer).—6,30 y 10,30, Clive de la India (con Ronald Colman y Loretta Young; hablada en español; gran éxito).

CINE MADRID.—5 continua. (Butaca, una peseta.) Barcelona y La Pimpelina escarlata. CINE LATINA.—Continúa 5 a 1.

ROYALTY.—4,30, infantil, El caso del terror (caballista Tom Mix), cómica de La Pandilla, dibujo en color de Skrap y Noticiario. Sorteo juguetes. Un regalo a cada niño.

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, La romería del Rocío y Mazaruca (por Pola Negri). SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—A las 4, infantil, con bonitos regalos y sorteo de espléndidos juguetes, Isla de ensueño y Campesino de pega (por Pamplinas) y Al Sur de Santa Fe.—6,30 y 10,30, Una noche de amor y Alas en la noche.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Garras y colmillos (Franck Buck). Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Bolsa de Madrid.-Impresión general

Un día más con características de contratación iguales o parecidas. Actualmente podemos considerar el movimiento bursátil bajo varios aspectos: los fondos públicos y obligaciones del Tesoro presencian la lucha desigual entre la oferta y la demanda, con predominio de aquella, por lo que los compradores regatean y obtienen alguna ventaja.

extremo hubiera de desvalorarse la peseta, lo cual ha sido repetidas veces desmentido por el señor ministro de Hacienda, tal determinación no afectaría a la Empresa monopolizadora de los Explosivos.

Las Minas del Rif portador mejoraron en 11 pesetas y los Explosivos en cuatro, quedando dinero por colocar. En cambio, los Tranvías vuelven a deprimirse, perdiendo dos duros.

En la sesión de ayer, la contratación de fondos públicos ascendió a 3.919.300 pesetas, de las que 1.524.500 correspondieron a títulos de 5 por 100 Amortizable 1927 con impuestos, que a pesar de ello repitieron los cursos precedentes.

Bolsa de Barcelona. Hispano Colonial, 120; Nortes, 87,25; Alicante, 78,75; Chade, A. B. y C. 577; Aguas ordinarias, 183,25; Explosivos, 426,25; Minas del Rif portador, 351,25; Ford, 231.

Bolsa de Bilbao. Alicante, 77; Nortes, 85,50; Electra de Viego, 300; Hidroeléctrica Española, 151,50; Hidroeléctrica Ibérica, 680; Minas del Rif portador, 342; Naviera Sota, 390; Altos Hornos, 65; Siderúrgica Mediterráneo, 19; Explosivos, 420; Resineras, 19; Ebro, 675; Nervión, 400; Setolázar, 60.

La jubilación de los funcionarios y los sueldos de 47 duros mensuales

Con ruego de publicación se nos remite la siguiente nota: «Conocida de todos es la misérrima condición económica de los funcionarios del Estado español, que llega al límite de angustiosa en los más modestos. Ya en el año 1918 los gobernantes de entonces lo habían comprendido así, y para remediar algo esa triste situación fue promulgada la famosa ley de Bases, que tuvo la loable virtud de impedir la muerte por inanición de aquellos ser-

vidores del Estado y de sus familias. Desde entonces han pasado dieciocho años y ha hecho su aparición la crisis económica mundial, que todos por desgracia conocemos, y los sueldos de los funcionarios, por esta causa y por otras muchas, han llegado a ser tanto o más míseros e indignos que en 1918. Por esto pedimos al Gobierno y al Parlamento de la República española que procuren a sus funcionarios los medios de una existencia digna, y para ello lo inmediato, lo que puede hacerse sin gran detrimento del Erario público, es derogar la malhadada ley de Jubilación forzosa a los sesenta años, dejando en vigor la anterior, que regulaba, como

ANUNCIOS. Brillantina India. Marca Registrada. Único artículo que sin TE RIF hace desaparecer las CANAS. Premiado en la Exposición Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

ANUNCIOS. SASTRERIA VAZQUEZAR, LUNA, 10. FOSFORATOL. EL MEJOR DIGESTIVO. PARA ANUNCIOS. LA PRENSA, Carmen, 16.

PRESERVATIVOS. La Inglesa, Montero, 35; pasaje, 6. Pidan catálogo gratis, mando a provincias. EL MEJOR PARA LAVAR. MABOE. (BOTES VERDES). EXIGIENDO AL COMPRAR. PARA EL CABELLO. LA LOCION. ROM. NO TIENE RIVAL.

CON LAPIZ AJENO



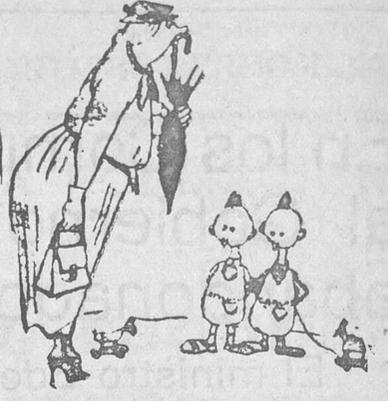
—Venid! ¡Totó ha traído diez céntimos y va a comprar bombones!



—Se acabó. Así no dirás que no me lucen las corbatas que me compras.



—A ver, Pepito, ¿quién de los dos ha roto el jarrón? —No lo digo. No soy capaz de acusar a mi hermano.



—Sois hermanos, ¿verdad? —No, señora; somos gemelos.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

AGENCIAS

Acción, gestores administrativos colegiados, rápida tramitación asuntos oficiales. Clases pasivas, obtención documentos. Barquillo, 3. Teléfono 16.706.

ALMONEDAS

Urgentísimo! Sólo mañana. Comedores, 160; jacobinos, 227; cubista, 350; excepcional, 375; alcobas jacobino, 220; otra, 315; cubista, 405; otra, 650; extraordinaria, 875. Todas cama metal. Enorme despacho español, 540. Sólo mañana. Paseo Delicias, 16.

Muebles, camas, inmenso surtido, precios baratísimos. Luna, 22, portada naranja.

Colchón lana, 45 pesetas, y para cama turca, 3 pesetas. Espíritu Santo, 38.

ALQUILERES

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Mudanzas, portes, 8 pesetas camionetas. Teléfono 60.458.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 56.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.066.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Carnet garantido, todas clases, enseñando. Zafra, 28; 62.811.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Vendo piezas Citroën, B. 14, motor seminuevo para coche o industria. Rafael Calvo, 9.

40 kilómetro Ford, 7 plazas, chofer equipajes. Teléfono 20.218.

Taxis, C. 4, trabajando, vendiendo por ausencia. Garaje Bilbaino. Zurbarano, 46.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes, Caramza, 20.

Garaje Portero. Jaulas independientes, nave coches, sin chofer. Arriaza, 16; 25.287.

CARNICERIAS

Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COLOCACIONES

OFERTAS

Facilitamos trabajo lucrativo toda España. Agencia Berla. Apartado 51 (Coruña).

Necesito muchacha, buena presencia, sabiendo cocinar. Alcalá, 157, primero izquierda.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yeacar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menestruación, especialista. Teléfono 45.450.

María Monserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menestruación. Consulta, doctor Hernández, Duque Alba 10. Diez-una, tres-nueve.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Embarazo, menestruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Florinda, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

Ricarda Caamacho, profesora en partos, consultorio con médico especialista. Plaza de Nicolás Salmerón, 21. Teléfono 70.534.

Partos. Luisa Veira, con consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Comadrona, faltas menestruación, consultas gratis. Francisco Silveira, 43.

COMESTIBLES

Aceites vírgenes purísimos, 17,00 arroba; litro, 1,40. Cosecheros. Teléfono 17.276.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta, doctor Hernández, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales, tratamientos económicos. Consulta particular, especialista. Hortaleza, 30.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. Consulta, diez una, cinco nueve.

Academia Central de Corte y Confección, patentada, dirigida por profesora del Estado, autorizada por ministerio de Instrucción pública. Preparación oposiciones. Mayor, 6. Teléfono 18.174.

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288. Barcelona.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, comutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

Persianas

Persianas, 1,50 metro, colocada; limpieza, conservación, alfombras, tapices baratísimos. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina; traje, 15 pesetas mensuales. Reina, 5.

Obros! Hechura, forro traje, 25 pesetas. Agustín Durán, 12 (Guindalera), sastrería.

Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, sastrería.

TRANSPORTES

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camioneros propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.124.

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

TRASPASOS

Tienda, sótano amplio, cualquier negocio. Donoso Cortés, 44.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy, Velarde, 6. Teléfono 20.743.

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. Morell, Hortaleza, 17.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interesa su oferta.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

HIGIENE

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídale catálogo sin enviar sello.

Academia España, Ba chillerato, Desecho, Latin, Francés, Contabilidad, Traqueografía Gramática. Monte ra, 38.

Academia Central de Corte y Confección, patentada, dirigida por profesora del Estado, autorizada por ministerio de Instrucción pública. Preparación oposiciones. Mayor, 6. Teléfono 18.174.

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288. Barcelona.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, comutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

Persianas

Persianas, 1,50 metro, colocada; limpieza, conservación, alfombras, tapices baratísimos. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales, tratamientos económicos. Consulta particular, especialista. Hortaleza, 30.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. Consulta, diez una, cinco nueve.

Academia Central de Corte y Confección, patentada, dirigida por profesora del Estado, autorizada por ministerio de Instrucción pública. Preparación oposiciones. Mayor, 6. Teléfono 18.174.

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288. Barcelona.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, comutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

Persianas

Persianas, 1,50 metro, colocada; limpieza, conservación, alfombras, tapices baratísimos. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina; traje, 15 pesetas mensuales. Reina, 5.

Obros! Hechura, forro traje, 25 pesetas. Agustín Durán, 12 (Guindalera), sastrería.

Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, sastrería.

TRANSPORTES

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camioneros propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.124.

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

TRASPASOS

Tienda, sótano amplio, cualquier negocio. Donoso Cortés, 44.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales, tratamientos económicos. Consulta particular, especialista. Hortaleza, 30.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. Consulta, diez una, cinco nueve.

Academia Central de Corte y Confección, patentada, dirigida por profesora del Estado, autorizada por ministerio de Instrucción pública. Preparación oposiciones. Mayor, 6. Teléfono 18.174.

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288. Barcelona.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, comutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

Persianas

Persianas, 1,50 metro, colocada; limpieza, conservación, alfombras, tapices baratísimos. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina; traje, 15 pesetas mensuales. Reina, 5.

Obros! Hechura, forro traje, 25 pesetas. Agustín Durán, 12 (Guindalera), sastrería.

Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, sastrería.

TRANSPORTES

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camioneros propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.124.

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

TRASPASOS

Tienda, sótano amplio, cualquier negocio. Donoso Cortés, 44.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de
Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

Liquidación de grandes existencias. Antigua librería Juncosa. San Bernardo, 29.

Discos, 0,45 y 0,75; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Máquinas escribir, cintas, composturas, abonos, accesorios, baratísimos. Toledo, 4.

Camas níquel matrimonio, 70 pesetas; pequeñas, 50; turoas, 13,50. Valverde, 8, rincónada.

Por un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Ungüento Morrith. Puebla, 11, La Central de Espectáculos.

Singer sastrer, Alfa, registradora Nacional. Donoso Cortés, 44.

Ofrecese explotación de la patente siguiente: Número 130.458, por «Máquina para envolver naranjas o cuerpos similares». Para más detalles dirigirse a Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Vendo mostrador estano y pellejos vino. Paseo San Vicente, 36. De nueva 54.410.

Chinches, no queda una con insecticida líquido «El Rayo», droguerías. Depósito: Hortaleza, 10. Teléfono 13.084.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA INVASION DE ABISINIA

En los Comunes un diputado laborista consideró responsable al Gobierno inglés de la conquista de Etiopía por haberla abandonado, traicionando también a la opinión británica

El ministro Eden contestó que el fracaso de la Sociedad de Naciones ha sido colectivo, y que también debe ser colectiva su decisión ante los acontecimientos actuales

LA ASAMBLEA DEL DIA 11

La invasión fascista en Abisinia

Ocupación de Jijiga

Roma, 6.—Mensajes autorizados de Prensa procedentes de Jibuti indican que la ciudad de Jijiga ha sido ocupada por las tropas italianas.

Las columnas italianas en la región de Sarbo

Roma, 6.—Las columnas italianas que, después de haber atravesado el desierto de Dankalla, llegaron a la región de Sarbo han sido aprovisionadas por medio de aviones.

Como la temperatura pasaba de los 60 grados, fué imposible transportar, aun por aviones, los animales muertos. Los aviones transportaron los animales vivos, lanzándolos por medio de paracaídas.

Detalles de la entrada de los fascistas en Addis Abeba

Roma, 6.—Comienzan a conocerse en esta capital detalles sobre la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba.

Las tropas entraron en la ciudad por dos lados simultáneamente. La columna motorizada entró por la carretera imperial, mientras cuatro batallones eritreos penetraban por la carretera del Oeste.

El mariscal Badoglio marcha al frente de la primera columna, integrada por tropas de todas las armas y todas las especialidades. Iban en primer lugar los automóviles blindados, y luego, en un caballo bayo, el mariscal Badoglio, seguido del secretario de Estado en Colonias, Alejandro Lessona, y por el gobernador de Roma, Giuseppe Bottai, y el Estado Mayor, integrado por los generales Melchiate Gabba, Coma, Santini y Birolli.

Seguían dos regimientos de la división Sabauda y los regimientos de nueva creación, constituidos por un batallón de bersaglieri, otro de granaderos, la infantería de Marina y el batallón de San Marcos. Tras ellos marchaban un regimiento de artillería divisionaria y cuatro batallones eritreos.

Quince periodistas penetraron en Addis Abeba con las tropas italianas. Todas las unidades marchaban con las banderas desplegadas, y a las columnas seguían secciones de carros rápidos de asalto y una fila interminable de camiones. Cincuenta aviones volaban sobre la ciudad.

El mariscal Badoglio se dirigió inmediatamente hacia el Ghebl imperial, donde fué izada la bandera de Italia, mientras las tropas presentaban armas.

Al mismo tiempo, un batallón eritreo ocupó las alturas que rodean la capital.

La columna motorizada estaba integrada por veinticinco mil hombres

Addis Abeba, 6.—Después de entrar en la capital las tropas ita-

lian, éstas ocuparon la estación radiotelegráfica, los ministerios y los cuarteles, así como también el local de la Asociación Jóvenes Abisinios. Se adoptaron severas medidas conducentes al mantenimiento del orden.

La columna motorizada que entró en la ciudad estaba integrada por 25.000 hombres. Es la más fuerte que haya sido puesta nunca en movimiento hasta ahora.

La más importante había sido la de 16.000 hombres, puesta en acción en las maniobras de los Estados Unidos.

Unas frases irónicas de Badoglio

Roma, 6.—El mariscal Badoglio ha declarado en Addis Abeba a los periodistas: «A fuerza de vencer, el Negus ha perdido, y nosotros, a fuerza de perder, hemos llegado a Addis Abeba», aludiendo con ello a los comunicados abisinios, que no anunciaban más que victorias sobre los italianos.

El mariscal añadió: «El «duce» me ordenó que ocupara Addis Abeba. He podido obedecerle porque tenía el honor de mandar oficiales y soldados italianos.»

La Legación norteamericana, a salvo de los bandidos

Washington, 6.—Esta mañana, el vicesul de los Estados Unidos en Addis Abeba, Sr. Cramp, ha informado que los soldados italianos enviados por el mariscal Badoglio para custodiar la Legación norteamericana a petición del ministro Cornelius Engert, habían sido retirados después de desarmar a los bandidos que intentaron asaltar el edificio durante la noche.

El mismo representante calificó de casi normal la situación en los alrededores de la Legación.

El rey y Mussolini telegrafían a Badoglio

Roma, 6.—El rey y el Sr. Musso-

La Sociedad de Naciones y el partido republicano democrático federal

Al consumarse el hecho, no por previsto menos indignante, de la toma de Addis Abeba por las tropas del fascio italiano, con que se ha demostrado la ineficacia de la Sociedad de Naciones cuando de defender a las más débiles se trata de las agresiones de las grandes potencias, el partido republicano democrático federal de Madrid lanza su protesta, energética y sentida, por la violación llevada a efecto por Italia, junto a su condolencia de que España siga estando representada en el ineficaz órgano ginebrino, que pasivamente ha consentido la realización de la última gran vergüenza internacional cometida.

Uní han dirigido al mariscal Badoglio y a las tropas victoriosas que acaban de llegar a Addis Abeba telegramas de felicitación. Por orden del «duce», Italia entera se engalanará durante tres días.

Y Badoglio telegrafía a Mussolini

Roma, 6.—El mariscal Badoglio ha telegrafiado al Sr. Mussolini declarando que es feliz, lo mismo que sus tropas, por haber respondido a la esperanza que el país puso en su obra.

Continúa el alborozo en Roma

Fué el «duce» quien dió la primera señal de la «adunata»

Roma, 6.—El «duce» dió ayer la primera señal de la «adunata», accionando personalmente la sirena del Palacio de Venecia.

Mussolini, que acababa de recibir el histórico despacho del mariscal Badoglio, ordenó telefonar a los ministerios del Interior, de la Prensa y a la Cámara, y no pudiendo encontrar inmediatamente a los jefes que había convocado hizo sonar él mismo la sirena, haciendo accionar la sirena de la torre del Palacio.

Veinte minutos más tarde sonaban las demás sirenas.

Manifestaciones de entusiasmo

Roma, 6.—Esta mañana se han desarrollado ante el Palacio de Venecia y el Quirinal manifestaciones de entusiasmo.

Millares de estudiantes, a los que se unieron otras muchas personas, marcharon en manifestación ante el Palacio de Venecia. El «duce» se asomó por tres veces al balcón, limitándose a lanzar el grito, que la muchedumbre coreó, de «Por Abisinia italiana; ¡eta, eta, Alalá!»

Los manifestantes se dirigieron después al Quirinal, a uno de cuyos balcones se asomó el rey Víctor Manuel, vistiendo uniforme militar, para responder al grito de «¡Saboya! ¡Saboya!» El soberano se vió obligado a asomarse de nuevo por tres veces, y saludaba con la mano a las aclamaciones del público.

Se esperan nuevas declaraciones del «duce»

Roma, 6.—Se espera una declaración del «duce» sobre política extranjera.

Se prevé, en efecto, una manifestación para esta tarde, en el curso de la cual haría uso de la palabra el Sr. Mussolini.

Se preparan asimismo otras demostraciones para los días siguientes.

Esta noche se darán conciertos en las plazas de todas las ciudades de Italia

Los periódicos podrán publicar números de ocho páginas

Roma, 6.—La disposición según la cual los periódicos sólo podían publicar números de seis páginas, ha sido derogada por seis días, durante los cuales los periódicos publicarán, dos veces por semana, números de ocho páginas.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Eden declara que la única sanción efectiva es el cierre del canal de Suez; pero el canal no se cierra con barcos de papel

Londres, 6.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el orador laborista doctor Dalton, al presentar la enmienda con respecto a la dismisión del presupuesto de Asuntos Extranjeros buscaba la posibilidad de poder llegar a una votación sobre la política extranjera del Gobierno.

En su discurso crítico severamente la política extranjera del Gobierno, negando la exactitud de una declaración reciente del señor Eden, según la cual Inglaterra no tenía por qué reprocharse nada en el asunto etíope.

Después habló sobre el cuestionario que va a ser enviado a Alemania y declaró que en el porvenir no se cometerán más torpezas en Europa.

En relación con las negociaciones comerciales angloegipcias, el orador declaró que sería de desear un arreglo amistoso, dada la situación en Abisinia, de no hacerse así, toda la actual posición inglesa en Africa se vería en un serio peligro.

La mayor parte del discurso del Sr. Dalton se refirió al problema etíope, acusando al Gobierno de ser responsable del desencadenamiento de la guerra italoetíope, que pudo evitar, y añadiendo que se había dejado a los abisinios abandonados a su suerte, no aportándoles ningún socorro efectivo.

El Gobierno inglés dijo el orador—ha puesto al borde del descrédito a la Sociedad de Naciones, traicionando a millones de electores, puesto que la opinión pública creía que Inglaterra daría su apoyo a la política de la Sociedad de Naciones.

El orador del partido obrero hizo un bosquejo histórico de los acontecimientos de Abisinia, y siguió atacando al Gobierno, en las condiciones en que se desarrollaba el conflicto—dijo el orador—, no era para dulcificar las sanciones, sino, al contrario, para seguir adelante con ellas y decidir un embargo sobre el petróleo.

Por último, el diputado laborista preguntó al Gobierno cuáles eran sus planes con respecto a una reforma de la Sociedad de Naciones.

Declaración de Eden sobre la política de Inglaterra con relación al conflicto italoetíope

Londres, 6.—El Sr. Eden ha he-

cho esta tarde en la Cámara de los Comunes declaraciones acerca de la política extranjera del Gobierno.

Contestando a una interpección del diputado laborista Sr. Dalton, el Sr. Eden declaró que todas las acusaciones hechas por dicho diputado al Gobierno quedaban desmentidas por los hechos.

El Sr. Eden, refiriéndose después a las imputaciones hechas por el Sr. Dalton acerca de la insuficiencia de efectividad de las sanciones, dice:

«La situación a que tenemos que hacer frente, al igual que todos los países miembros de la Sociedad de Naciones, es difícil. Hay que hacer frente francamente a los hechos. La debilidad de las sanciones se debe a que no pudieron hacerse efectivas inmediatamente. La Sociedad de Naciones lo sabía; pero sólo una sanción podía ser efectiva desde el primer momento: esta sanción era privar a Italia del canal de Suez. Esta sanción habría acarreado inevitablemente una acción militar.»

La Cámara de los Comunes ha de hacer frente a esta situación. La verdad es que mientras la oposición dice que quiere apoyar a la Sociedad de Naciones militarmente, en realidad sólo la apoya con peroraciones, y amenazas insuldas.

Si la oposición desea adoptar una acción militar, debo advertirle que al canal de Suez no puede cerrarse con barcos de papel. Si el Gobierno no ha insistido en las sanciones militares, ello se debe únicamente a su horror a la guerra y no al temor del resultado final.»

Después de aludir al artículo 1.º del convenio del canal de Suez, que declara claramente que el canal permanecerá abierto en tiempo de guerra y en tiempo de paz, el Sr. Eden declara que el canal no podía cerrarse más que mediante una acción de la Sociedad de Naciones.

Agrega que si el partido laborista hubiese estado en el Poder no hubiese seguido un camino muy distinto al seguido por el Gobierno actual.

«Hemos de hacer frente a los hechos y admitir la falta de éxito de la Sociedad de Naciones y nues-

(Continúa en la página 9.)

El epílogo de la agresión italiana se escribirá en Ginebra

«La funesta política de Laval da sus frutos emponzoñados», escribió León Blum en «Le Populaire». «Sólo había un medio—añadía—para contener la guerra de Abisinia: la acción leal, enérgica y unánime de la comunidad internacional.» Difiriéndola, paralizándola, Laval dejó el campo libre a la agresión mussoliniana. Los designios del «duce», aun contando con la repudiación del Mundo entero, se han cumplido. Lo ha dicho bien claramente en su último discurso de Roma: «Etiopía es italiana.» Nada de protectorado ni zona de influencia. Es una nación que invade a otra, arrebatándole su independencia, su libertad. Y rompiendo todos los Tratados, vulnerando todos los principios del Pacto ginebrino, el fascismo italiano desafía a Europa, guardando con su formidable aparato guerrero los frutos de la «injusta victoria» conseguida.

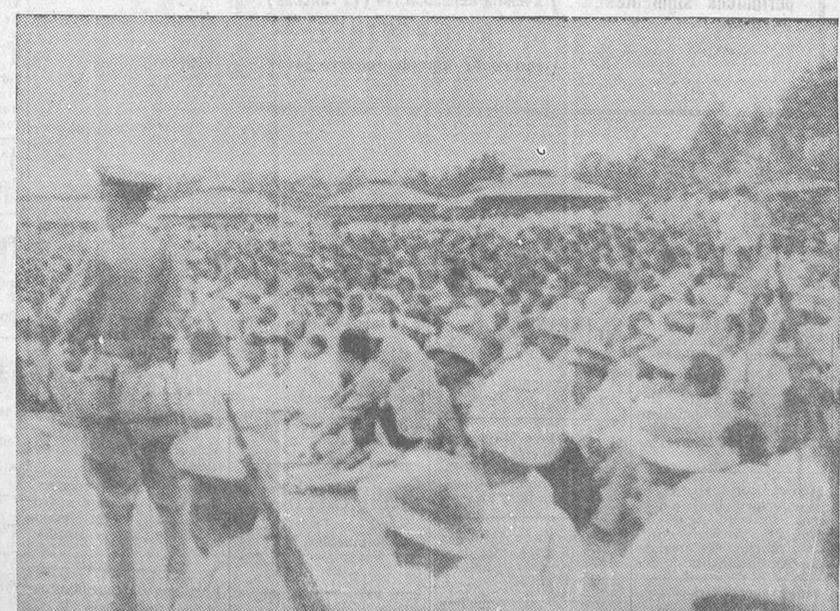
Baldwin, el primer ministro inglés, ha hablado ante la Unión pro Sociedad de Naciones de la «amarga humillación» a que ha sometido Italia al organismo de Ginebra, cuya ley, basada en la seguridad colectiva, si la paz no ha de ser puesta en peligro, debe ser respetada.

Eden, en la última reunión de la Sociedad de Naciones, dijo terminantemente que el deber de todos era mantener las sanciones y que el ideal del organismo de Ginebra no podía ser destruido. «Le Temps» escribe: «Italia cometería una falta política contra ella misma poniendo al Mundo delante del hecho consumado de una solución radical que la Sociedad de Naciones no podría suscribir sin exponerse a una humillación grave, a la que Inglaterra no daría su consentimiento. Y, de otra parte, las autoridades norteamericanas han declarado que los Estados Unidos no están dispuestos a reconocer anexiones por la fuerza. Sin embargo, Mussolini no abandona su criterio: no discutir ningún arreglo internacional que no esté basado en el principio de que Etiopía es territorio italiano.»

Con el nuevo estado de cosas, creado por el abandono de Abisinia por el Negus, van las naciones a reunirse en Ginebra el 11 de Mayo próximo para tratar, entre otras, de las siguientes cuestiones: Conflicto italoetíope y violación por el Reich de los acuerdos de Locarno. ¿Qué saldrá de dicha reunión? No caben soluciones intermedias: o triunfa el Estado agresor, con la humillación de la Sociedad de Naciones, o una reacción enérgica de los Estados leales al Pacto quita su presa al fascismo italiano con la victoria del derecho y la justicia.

Para León Blum, la comunidad internacional agrupada alrededor de Francia, Inglaterra y la Rusia Soviética se basta para cumplir el deber de imponer a Italia una paz aceptable, no esa paz romana que proclama el «duce». El triunfo del fascismo en Abisinia es la guerra en Europa a plazo fijo, porque, destrozada la organización ginebrina, faltos de seguridad los países pequeños, expuestos a las ambiciones del dictador romano, no tendrán un momento tranquilo, y buscarán, con la firma de pactos bilaterales, garantías para salvaguardar su independencia. Aun se está a tiempo de salvar una civilización amenazada por el más arbitrario de los despotismos.

El 11 de Mayo en Ginebra se escribirá el epílogo de la aventura fascista. Inglaterra, Francia, Rusia, los Estados neutrales van a enfrentarse con un audaz adversario. Si se consiente el atropello de Abisinia y se amaña una solución para cubrir las formas, es en ese momento cuando comienza la incubación de nuevas guerras. Francia—ya lo hemos dicho—debe tener en cuenta que el fracaso de Italia es la paz, por la que tanto trabaja, porque no hay que olvidar que existe otro fascismo arma al brazo, en Renania, que espera ansiosamente el triunfo de Mussolini para ir al desquite de las sanciones que se le impusieron en el Tratado de Versalles.



Como saben los lectores, cuando el Negus abandonó la capital de Abisinia se produjeron en Addis Abeba escenas de agitación, muy justificadas ante las gravísimas circunstancias creadas por la invasión y avance de las tropas fascistas, y las primeras fotografías llegadas nos representan varias escenas registradas. A la izquierda, un oficial etíope anima a las tropas regulares, creyendo todavía en su eficacia. En el centro, numerosos indígenas oyen atentamente la arenga del jefe. A la derecha aparece un notable etíope, que armado con su mosquetón espera órdenes de atacar. ¡Cuánto esfuerzo perdido!